





**Plan Anual  
de Cooperación Técnica Internacional  
2006**

Documento aprobado por el Comité de Coordinación Multisectorial  
y el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Gerencia de Políticas y Programas

**2006**

Agustín Haya de la Torre  
Director Ejecutivo

Roddy Rivas-Llosa M.  
Gerente de Políticas y Programas

Autor/Editor Agencia Peruana de Cooperación Internacional  
1ra Edición, 750 ejemplares  
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02643  
ISBN 978-9972-2695-2-3

Carátula: Arturo Calderón  
Diagramación: Magda Acero  
Impresión: Ediciones de la Cruz  
Cuidado de edición: María Inés Calle

# Índice

Presentación .....	7
1. Marco General .....	9
1.1 Visión general del documento .....	9
1.2 Principios rectores de la Cooperación .....	9
1.3 Prioridades para la Cooperación Internacional demandada por el Perú .....	10
2. Prioridades temáticas subnacionales para la cooperación .....	13
2.1 Prioridades de acuerdo con una visión política .....	13
2.1.1 Análisis de los Planes Concertados de Desarrollo Regional .....	14
2.1.2 Análisis de los Planes Sectoriales .....	16
2.1.3 Áreas temáticas de las principales fuentes cooperantes oficiales .....	17
2.2 Prioridades de acuerdo con una visión situacional .....	18
2.2.1 Metodología y criterios de priorización .....	18
2.2.2 Resultados de la priorización regional .....	19
Anexo A: Políticas del Acuerdo Nacional .....	23
Anexo B: Prioridades remitidas por los sectores .....	25
Anexo C: Metodología de la visión situacional .....	31
Anexo D: Indicadores regionales con información estandarizada a nivel internacional .....	35
Anexo E: Jerarquía de regiones por indicador .....	37
Anexo F: Jerarquía de indicadores por región .....	43
Anexo G: Información estadística regional empleada .....	49



## Presentación

En marzo del 2005 más de 90 países, organismos internacionales y de la sociedad civil reunidos por iniciativa de la OCDE aprobaron la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Los cinco principios acordados de alieneación, apropiación, armonización, mutua responsabilidad y gestión por resultados abren una nueva perspectiva para esta importante ayuda que ofrecen los países ricos.

La alineación significa que los países donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de los países receptores mientras que la apropiación establece que los países socios ejerzan una autoridad efectiva sobre sus procesos de desarrollo social y económico. Esta declaración inaugura una nueva etapa en la cooperación internacional no reembolsable (CINR) y en función de ella es que el Estado Peruano aprueba dos documentos clave: el de Política Nacional de la Cooperación Técnica Internacional y el Plan Anual de la Cooperación Técnica Internacional, de junio de este año, que el nuevo gobierno ha ratificado en su integridad.

En estos documentos se define a la cooperación internacional no reembolsable como un mecanismo complementario a los esfuerzos del Estado dirigido a mejorar la calidad de vida de la sociedad peruana a través del aumento de las capacidades humanas y el aseguramiento del acceso equitativo a oportunidades de desarrollo en el marco de los objetivos nacionales.

A los principios de París, el Perú le ha añadido los de liderazgo, complementariedad, transparencia, sostenibilidad, eficacia, eficiencia y focalización. En el Plan Anual se han definido como objetivos estratégicos para la CINR la seguridad humana, la institucinalidad, el desarrollo humano y la competitividad sostenible. Con estos lineamientos es que se han definido las prioridades a partir de los documentos considerados fuentes de la Política Nacional de Desarrollo. Estos documentos que suman 85, incluyen desde textos internacionales y nacionales, hasta sectoriales y regionales. Están asumidos oficialmente por el Estado y entre los más importante se encuentran la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, el Acuerdo Nacional y las Estrategias y Planes Nacionales sobre Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria, Derechos Humanos, Competitividad y el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza.

La responsabilidad del Estado sobre la masa de dinero donada se acrecienta, pues tiene que ejercer autoridad para que esta ayuda complemente las políticas de desarrollo y se aplique en función de los objetivos estratégicos. De allí que en los últimos años se hayan aprobado leyes que van en ese sentido, pues afianzan el carácter rector del órgano estatal encargado de la CINR.

Un factor clave es la creación del Sistema Nacional Descentralizado de la Cooperación Internacional No Reembolsable por la Ley 28875, que consolida las funciones de la APCI. Allí se señala que «... prioriza las necesidades de los actores públicos y privados, realizando el seguimiento, supervisión y evaluación de los programas, proyectos y actividades». De esta forma se rescata la idea de la planificación estratégica desterrada por el

*dogmatismo neoliberal, pues se crea el sistema, como el conjunto de normas, instituciones y procedimientos que permitirán aplicar los principios y lograr los objetivos estratégicos concertados en la Política y el Plan Anual de la CINR.*

*La dimensión de la tarea se entiende mejor si conocemos que en el 2005 la cooperación superó los 580 millones de dólares. De esta cantidad, el 86% proviene de la fuente oficial (gubernamental o multilateral) gestionada por el Estado Peruano. De este monto el 51% la ejecuta el Gobierno y el 49% está a cargo de entidades privadas.*

*El Gobierno del Perú realiza una intensa tarea de negociación a fin de que la ayuda se mantenga e incluso aumente. Tiene como eje a la APCI en cuanto organismo del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que compromete un fuerte trabajo de la cancillería y de la Presidencia del Consejo de Ministros en la coordinación con los sectores.*

*Por tanto, concertar la cooperación entre los actores y afinar la supervisión pública es crucial para que la masa de dinero donada, que este año puede superar los 1,900 millones de soles, se oriente efectivamente a superar la pobreza y conseguir la igualdad, rescatando como instrumento fundamental la planificación estratégica.*

*Agustín Haya de la Torre  
Director Ejecutivo de la APCI*

## Marco General

### 1.1. Visión general del documento

1. El presente Plan Anual de Cooperación Técnica Internacional tiene dos objetivos centrales: identificar las principales demandas nacionales de cooperación a nivel temático y territorial para atender las prioridades de corto y mediano plazo, y promover el crecimiento ordenado de la oferta de cooperación hacia el Perú en este marco.
2. El Plan es resultado del análisis de los documentos de política y demanda anual de cooperación de todos los sectores del Poder Ejecutivo y ha sido validado por el Comité de Coordinación Multisectorial, órgano de coordinación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y por el Consejo Directivo de la Agencia. Así, el Plan persigue ser una guía explícita, concertada y basada en la búsqueda de resultados eficaces de la cooperación internacional.
3. La elaboración del Plan se sustenta en la metodología aprobada por el Consejo Directivo de la APCI en abril de 2006.

### 1.2. Principios rectores de la Cooperación

4. El presente documento guarda concordancia con los siete Principios de Política para la Cooperación establecidos por la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, a saber: liderazgo, complementariedad, transparencia, sostenibilidad, búsqueda de resultados eficaces, eficiencia y focalización de la ayuda.
5. Los principios políticos para la cooperación destacan el rol del Estado peruano como promotor de la alineación de la cooperación internacional hacia las prioridades definidas para ésta y como responsable de asegurar que, a través de ella, se obtengan resultados eficaces y eficientes. Una condición necesaria para evaluar y acrecentar el grado de alineación de la cooperación internacional es que el Perú fije las prioridades para la cooperación de modo claro y coherente, en el marco de los objetivos nacionales de desarrollo.
6. El principio de focalización de la ayuda motiva que el presente Plan busque dirigir la Cooperación Internacional No Reembolsable «empleando criterios de focalización territorial y temática con el propósito de maximizar su impacto», articulando su accionar con las prioridades nacionales de desarrollo. En tal sentido, sobre la base del principio de eficiencia, el Plan busca orientar la cooperación de modo que «las fuentes cooperantes concentren sus esfuerzos en aquellas áreas en las que gozan de ventajas comparativas y cuentan con mayor experiencia».

### **1.3. Prioridades para la Cooperación Internacional demandada por el Perú**

7. El Plan de Cooperación se sustenta en los objetivos y prioridades señalados en la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, que ha establecido estos lineamientos en concordancia con la Política Nacional de Desarrollo.
8. Tal como lo señala la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, la identificación de estas prioridades se enmarca en el «compromiso del Perú por acrecentar, de modo continuado, la eficacia de la Cooperación Internacional No Reembolsable en el país» y parte por «reconocer la importancia y legitimidad de la visión de cada una de los organismos que forman parte del proceso de construcción y actualización de la Política Nacional de Desarrollo.»
9. Estos objetivos tienen como fin último asegurar el bienestar y la libertad para todos los peruanos, a través de un proceso de expansión de las capacidades humanas y sociales, asegurando igualdad de oportunidades para todos y utilizando, de forma racional y sostenible, los recursos disponibles.
10. Los objetivos estratégicos para la Cooperación Internacional No Reembolsable son los siguientes:

#### **A. Seguridad humana**

- Desarrollar una red de protección social que resguarde el capital humano en situación de riesgo.
- Asegurar el acceso universal al agua potable, saneamiento, servicios e infraestructura básica.
- Eliminar toda clase de exclusión y discriminación (transversal).

#### **B. Institucionalidad**

- Lograr un Estado democrático, transparente y eficiente.
- Garantizar el acceso universal a la justicia y asegurar la paz.
- Apoyar el proceso de descentralización (transversal).

#### **C. Desarrollo humano**

- Asegurar el acceso universal a una educación de calidad.
- Mejorar la salud y nutrición de la población para garantizar una vida activa y saludable.

#### **D. Competitividad sostenible**

- Promover la competitividad nacional y asegurar oportunidades laborales justas para todos.
- Garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y proteger el medio ambiente.
- Desarrollar la ciencia y tecnología en el país.
- Fortalecer la integración del Perú al mercado mundial.

11. Es necesario subrayar que el rol de la Cooperación Internacional No Re-

embolsable como participe en el logro de dichos objetivos se basa en un principio de Complementariedad, a saber:<sup>1</sup>

*La Cooperación Internacional No Reembolsable en el Perú está dirigida a desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales e individuales del país. No ha de entenderse la cooperación como una acción paralela a la labor del Estado. La cooperación debe ser un complemento y no un sustituto de los esfuerzos nacionales a favor del desarrollo. El sentido de esta complementariedad se encuentra en el reconocimiento de roles diferenciados para la Cooperación Internacional No Reembolsable y el presupuesto público. La primera encuentra su rol natural en el financiamiento de intervenciones que mejoren la calidad de los servicios sociales, incrementen la productividad de los recursos disponibles y eleven la capacidad del Estado para actuar de modo eficaz y eficiente. Entre los roles inherentes al segundo se encuentran el mantenimiento y expansión de la infraestructura pública y la cobertura de gastos de funcionamiento de todos los órganos administrativos del Estado. Es responsabilidad de las fuentes cooperantes perseguir una efectiva alineación con este principio en el marco de los canales de coordinación pertinentes con el Perú.*

12. La Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional establece un arreglo de prioridades para la Cooperación No Reembolsable y establece como meta que el 50% de los recursos de cooperación se destinen a la atención de estos dos objetivos (acceso universal al agua potable, con énfasis en la vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y fortalecimiento de la competitividad nacional y la creación de oportunidades laborales sostenibles en un contexto descentralizado).
13. Sin embargo, la Política admite flexibilidad para que la meta dispuesta se persiga «a nivel del volumen agregado de Cooperación Internacional No Reembolsable y no necesariamente a nivel de cada fuente individual. Dentro de este marco, cada objetivo y prioridad deberá ser atendida por las fuentes que cuenten con mayor experiencia y ventajas comparativas en las áreas correspondientes.»
14. En atención a estas consideraciones, el Plan toma en consideración los doce objetivos generales como guías para orientar la porción flexible de la cooperación.
15. Las intervenciones de escala nacional financiadas por la Cooperación Internacional No Reembolsable se deberán guiar por las prioridades identificadas en la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional.
16. Sin embargo, debe admitirse que al interior del país conviven realidades y problemáticas muy disímiles. Por ello, los objetivos señalados no necesariamente son igualmente relevantes en todos los ámbitos geográficos. En términos de la Política, «si bien los objetivos de desarrollo enunciados presentan un carácter estratégico a nivel nacional, su aplicación a escala subnacional exige reconocer que cada región, provincia, distrito y centro poblado del Perú presenta una realidad particular y, en razón de ello, demanda un orden de prioridades que se ajuste a dicha realidad.»

<sup>1</sup> Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional. Sección 3 (Principios).

17. Este Plan se basa en el ámbito departamental como unidad de agregación política y territorial para llevar a cabo la determinación de objetivos.

## 2

## Prioridades temáticas subnacionales para la cooperación

18. En concordancia con el marco conceptual presentado, el Plan de Cooperación Internacional se sustenta en tres elementos distintivos como ejes de su metodología:
  - Busca articular los objetivos nacionales de desarrollo previamente definidos en documentos políticos pertinentes.
  - Asume un enfoque temático-territorial a nivel departamental.
  - Establece una priorización de intervenciones para la cooperación internacional a partir de un diagnóstico técnico sustentado en indicadores estandarizados.
19. Se emplean dos visiones complementarias referidas a la selección de prioridades departamentales. La primera asume una visión política y la segunda una visión situacional:
  - La visión política se sustenta en la identificación y articulación de las prioridades de demanda (sectoriales y regionales) establecidas en los documentos de política relevantes y en las demandas de cooperación recogidas anualmente por la APCI.
  - La visión situacional, en contraste, se basa en un diagnóstico de las necesidades temáticas a nivel regional a partir de indicadores de desarrollo estandarizados.
20. Estas dos visiones no necesariamente ofrecen resultados idénticos o incluso similares, pues la primera depende de los canales representativos para producir los documentos de política y suele basarse en la percepción subjetiva de lo que es urgente. En cambio, la segunda se sostiene sobre el análisis y contextualización de indicadores objetivos; por lo que depende de la selección de indicadores y de la calidad y representatividad de los datos usados. El presente Plan emplea ambas visiones como complementos.

### 2.1. Prioridades de acuerdo con una visión política

21. A través del enfoque político es posible incorporar en las directrices de la cooperación internacional la visión de los principales actores peruanos de este proceso. Así, esta perspectiva admite tanto la especialización de los sectores para reconocer los problemas más urgentes en sus respectivas áreas, como la particular capacidad de las regiones para identificar intervenciones prioritarias a nivel descentralizado.

22. Tal visión del proceso de priorización se fundamenta en el análisis de dos tipos de documentos: por una parte, los Planes de Desarrollo Regional Concertado y, por otra, tanto los documentos estratégicos de los sectores del Poder Ejecutivo como las demandas de cooperación de dichos sectores, que son recogidas anualmente por la APCI.
23. Para presentar de modo sintético esta visión se empleará tanto la estructura de las 31 políticas del Acuerdo Nacional como los 12 objetivos estratégicos de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional.

### 2.1.1. Análisis de los Planes Concertados de Desarrollo Regional

24. El primer insumo del proceso de priorización es el análisis de las líneas temáticas destacadas en los Planes Concertados de Desarrollo Regional. Con este objeto, se clasificó cada una de las líneas temáticas recogidas en dichos planes dentro del marco de los 12 Objetivos de Desarrollo planteados por la Política Nacional de Cooperación Internacional. El Cuadro 1 muestra el resultado de este ejercicio.

**Cuadro 1**  
**Objetivos Estratégicos a nivel regional**  
**de acuerdo con los Objetivos de la Política Nacional de**  
**Cooperación Internacional**

Objetivos de Desarrollo Estratégico de la Política Nacional de Cooperación Internacional												
Gobiernos Regionales	Protección Social	Infraestructura Básica	Estado Democrático	Justicia	Educación	Salud	Competitividad	Recursos Naturales	Mercado Mundial	Ciencia y Tecnología	No Exclusión	Descentralización
Amazonas	X				X	X	X	X				X
Ancash		X	X		X	X	X	X	X			X
Apurímac		X	X		X	X	X	X				X
Arequipa		X					X		X	X		X
Ayacucho			X		X	X	X	X	X	X		X
Cajamarca			X				X	X	X			X
Callao		X	X		X	X	X	X				
Cusco			X		X	X	X	X				X
Huancavelica		X	X		X	X	X	X	X			
Huánuco	X	X	X	X	X	X	X	X				X
Ica	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X
Junín	X		X	X			X	X				X
La Libertad	X	X	X			X	X	X	X			
Lambayeque			X	X	X	X	X	X		X		X
Lima Provincias		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Loreto		X	X				X					X
Madre de Dios		X	X					X				X
Moquegua		X	X	X	X	X	X	X			X	
Pasco	X	X	X		X	X	X	X			X	
Piura			X				X				X	X
Puno	X	X					X	X				
San Martín		X	X		X		X	X				X
Tacna	X	X	X		X		X	X	X	X		X
Tumbes			X	X	X	X	X	X		X		X
Ucayali	X	X	X		X	X	X	X				X

Fuente: Planes Concertados de Desarrollo Regional, Política Nacional de Cooperación Internacional  
Elaboración: APCI

25. Como puede apreciarse, los Planes Concertados de Desarrollo difieren tanto en el número de objetivos recogidos por cada uno como en la combinación de objetivos destacados. Ello señala un hecho evidente: la efectiva

disparidad en la problemática de cada región dentro del país y sustenta la necesidad de adoptar un enfoque territorial diferenciado para promover la superación de los problemas más urgentes en el Perú.

26. No obstante lo anterior, cabe resaltar la coherencia existente entre la segunda prioridad definida por la Política de Cooperación y el énfasis puesto por la mayoría de regiones en el objetivo *Promover la competitividad nacional y las oportunidades laborales justas para todos* en sus Planes Concertados de Desarrollo.
27. Naturalmente, el empleo de una estructura distinta de clasificadores de política para analizar los Planes Concertados de Desarrollo Regional produce un resultado particular. Con el propósito de ofrecer una visión más desagregada de posibles políticas de desarrollo identificadas al interior de cada región, se condujo un ejercicio similar al anterior, pero en el marco de las 31 Políticas de Estado planteadas por el Acuerdo Nacional.<sup>2</sup> El Cuadro 2 muestra el resultado de este ejercicio.

**Cuadro 2**  
**Objetivos Estratégicos a nivel regional**  
**de acuerdo con las Políticas del Acuerdo Nacional**

Gobierno Regional	Democracia y estado de derecho									Equidad y justicia social						Competitividad del país					Estado eficiente y descentralizado									
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Amazonas					X						X	X	X								X	X								
Ancash			X						X		X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X						
Apurímac	X	X	X								X	X		X	X			X	X		X	X								
Arequipa			X														X	X	X		X	X								
Ayacucho				X			X				X	X	X		X	X		X	X		X	X		X	X					
Cajamarca	X										X				X			X	X	X	X	X		X	X				X	
Callao	X	X	X						X		X	X	X				X				X	X		X	X					
Cusco					X			X	X		X							X					X							
Huancavelica	X										X	X						X		X										
Huánuco	X	X	X								X	X											X							
Ica			X	X			X	X					X				X				X	X								
Junín							X	X	X	X								X	X							X				
La Libertad				X					X									X												
Lambayeque	X			X								X	X				X			X						X				
Lima Provincias					X			X			X	X	X				X	X	X		X	X		X	X					
Loreto			X	X	X	X	X	X												X	X									X
Madre de Dios			X				X	X	X			X							X		X									
Moquegua	X																		X											X
Pasco	X						X	X	X										X	X										
Piura			X								X							X	X											
Puno							X				X							X	X	X								X		
San Martín							X	X			X	X									X									
Tacna				X							X	X						X			X									
Tumbes			X									X						X	X											
Ucayali									X									X	X											

Fuente: Planes Concertados de Desarrollo Regional, Acuerdo Nacional

Elaboración: APCI

28. En adición a su utilidad como insumo para programar intervenciones focalizadas de la Cooperación Internacional, el Cuadro 2 revela un hecho saliente: seis de las treinta y un Políticas de Estado (y entre ellas cuatro de aplicación regional directa<sup>3</sup>) no son recogidas por ningún Plan Concertado de Desarrollo Regional. Ello sugiere que algunas prioridades son entendidas a nivel regional como de responsabilidad plena del gobierno central, incluso si suponen una responsabilidad compartida.

<sup>2</sup> La relación detallada de estas políticas se puede encontrar en el Anexo A.

<sup>3</sup> Las cuatro políticas de aplicación regional directa son: 26-Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, 27-Eradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas, 29-Acceso a la Información, Libertad de Expresión y Libertad de Prensa y 30-Eliminación del terrorismo y afirmación de la Identidad Nacional.

### 2.1.2. Análisis de los Planes Sectoriales

29. Los insumos para la focalización territorial provistos en el acápite anterior deben complementarse con una visión sectorial apropiada para seguir plenamente el principio de focalización establecido en la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional.
30. Con este propósito, la segunda parte del examen político ha adoptado como insumos las estrategias y planes sectoriales vigentes, así como el formato integrado de demanda de cooperación recogido anualmente por la APCI. El Anexo B detalla las prioridades de demanda remitidas por los sectores.
31. El Cuadro 3 a continuación muestra la correspondencia entre los objetivos estratégicos sectoriales y los objetivos propuestos en la Política Nacional de Cooperación Internacional.

**Cuadro 3**  
**Objetivos Estratégicos a nivel sectorial de acuerdo con los objetivos de la Política Nacional de Cooperación Internacional**

Sectores	Objetivos de Desarrollo Estratégico de la Política Nacional de Cooperación Internacional											
	Protección Social	Infraestructura Básica	Estado Democrático	Justicia	Educación	Salud	Competitividad	Recursos Naturales	Mercado Mundial	Ciencia y Tecnología	No Exclusión	Descentralización
Agricultura		X		X			X	X	X			
Defensa			X	X			X	X		X		
Economía y Finanzas			X				X					
Educación			X		X					X		
Energía y Minas		X	X				X	X				
Comercio Exterior y Turismo							X		X			
Mujer y Desarrollo Social	X	X		X	X		X				X	
Producción			X				X	X				
Relaciones Exteriores			X									
Salud	X					X						
Transportes y Comunicaciones			X				X					
Vivienda, Construcción y Saneamiento		X					X					X
Presidencia del Consejo de Ministros	X	X	X		X	X	X					

Fuente: Planes Estratégicos Sectoriales, Política Nacional de Cooperación Internacional  
Elaboración: APCI

32. Tal como se puede comprobar, las líneas temáticas prioritarias de la mayoría de sectores se relacionan con objetivos comunes. Esto sugiere la existencia de potenciales sinergias en la realización de intervenciones y políticas multi-sectoriales.
33. Con el propósito de emplear estas nociones de modo útil para orientar la Cooperación Internacional No Reembolsable, se recogió información de los sectores con respecto a las principales líneas de articulación con otros sectores. El resultado de este análisis se presenta en el Cuadro 4 a continuación.

**Cuadro 4**  
**Número de prioridades sectoriales**  
**articulables con prioridades de otros sectores**

SECTORES	MEF	MIMDES	MINAG	MINCETUR	MINDEF	MINEDU	MINEM	MININTER	MINJUS	MINSA	MINTRA	MTC	MVCS	PCM	PRODUCE	RREE
MEF																
MIMDES			2			1				1			1		1	
MINAG		1				1				2		1	1			
MINCETUR	3	1	4			2		1							4	1
MINEDU											1					
MINEM										1						
MININTER		3				1				1						
MINJUS												1				
MINSA		5				2								3		
MINTRA	1	2	3			3			1	2		3	1	2	1	
MTC	1		1			2				2				1		
MVCS			4	2		1				2	1	1			1	
PCM	1	2	1	1		2			1	2					1	1
PRODUCE	1							2								
RREE(*)																
MINDEF(*)																

**Nota:** En la primera columna se listan los sectores que manifestaron sus objetivos articulables y en las columnas restantes los sectores con los que señalan articular objetivos.

(\*) No presentó información.

34. La información reunida destaca la importancia de fomentar canales de coordinación para la identificación y ejecución de intervenciones multisectoriales apoyadas por la Cooperación Internacional No Reembolsable.
35. En particular, destaca el rol de los sectores de Educación y Salud como ejes de articulación.

### 2.1.3. Áreas temáticas de las principales fuentes cooperantes oficiales

36. El presente acápite busca establecer una relación entre la demanda de Cooperación Internacional No Reembolsable y las líneas temáticas atendidas por las principales fuentes cooperantes oficiales con actividad en el Perú. Con este fin, se detalla un análisis basado en los documentos de estrategia país de dichas fuentes.<sup>4</sup>
37. El Cuadro 5 rescata, por cada fuente oficial, los objetivos de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional que busca atender. Cabe señalar, por supuesto, que esta orientación temática no necesariamente se verificaría al analizar las cifras efectivas de cooperación, pues éstas dependen del nivel de ejecución de intervenciones en los temas priorizados. Así, algunas fuentes pueden no tener durante un año dado ninguna intervención financiada en una o más áreas declaradas como de interés.

<sup>4</sup> Se tomaron los documentos vigentes a marzo de 2006.

**Cuadro 5**  
**Líneas temáticas de las principales fuentes de cooperación oficial no reembolsable**

Fuente Cooperante	Objetivos de la Política Nacional de Cooperación Internacional											
	Protección Social	Infraestructura Básica	Estado Democrático	Justicia	Educación	Salud	Compatitividad	Recursos Naturales	Mercado Mundial	Ciencia y Tecnología	No Exclusión	Descentralización
Agencia Alemana de Cooperación Internacional			X	X								
Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional		X	X		X		X	X			X	X
Agencia de Cooperación Internacional del Japón	X	X	X		X	X	X	X			X	
Agencia de Cooperación Técnica Internacional de Corea del Sur						X						
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	X		X	X	X	X	X	X				X
Agencia Española de Cooperación Internacional	X			X				X			X	
Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional				X								
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación		X	X				X					
Banco Interamericano de Desarrollo	X	X	X				X	X	X	X	X	X
Banco Mundial	X		X					X				
Comunidad Andina de Naciones				X			X		X			
Dirección General de la Cooperación al Desarrollo (Cooperación Técnica Belga)					X	X	X					
Fondo Contravalor Perú-Francia					X	X	X	X				
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia			X	X	X	X						X
Fondo Italo Peruano	X	X	X	X			X	X				X
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X
Unión Europea	X		X	X	X	X		X	X		X	X

## 2.2. Prioridades de acuerdo con una visión situacional

### 2.2.1. Metodología y criterios de priorización

38. Tal como se indicó en la sección introductoria, la visión política de los temas urgentes en cada región puede enriquecerse mediante el análisis de indicadores de desarrollo en un ámbito regional.
39. Con este propósito, se adoptó una metodología similar a la empleada a nivel internacional para construir los principales indicadores de bienestar (tales como el Índice de Desarrollo Humano). El objetivo de esta metodología es caracterizar a las regiones del Perú según la magnitud relativa de los problemas encontrados en ellas y que pueden medirse de modo sistemático. Este ejercicio proveerá algunos insumos claves para identificar y jerarquizar la urgencia de potenciales intervenciones.
40. La metodología empleada para la construcción de dichos indicadores consiste en calcular el percentil en que se encuentra cada región, según cada indicadores bajo análisis, en el contexto internacional.<sup>5</sup> Así, a aquellas regiones cuyos indicadores se encuentren más cerca de los países más rezagados del mundo les corresponderán valores más cercanos a cero, mientras que a aquellas regiones cuyos indicadores de bienestar se acerquen más a los de los países más desarrollados les corresponderán valores más cercanos a 100.
41. De este modo, al encontrarse los diversos temas relevantes en una misma escala (del 0 al 100) se pueden establecer jerarquías y umbrales de tolerancia tanto temática como territorialmente.
42. El empleo de esta metodología tiene las siguientes ventajas:

<sup>5</sup> El detalle de la metodología se ilustra en el Anexo C

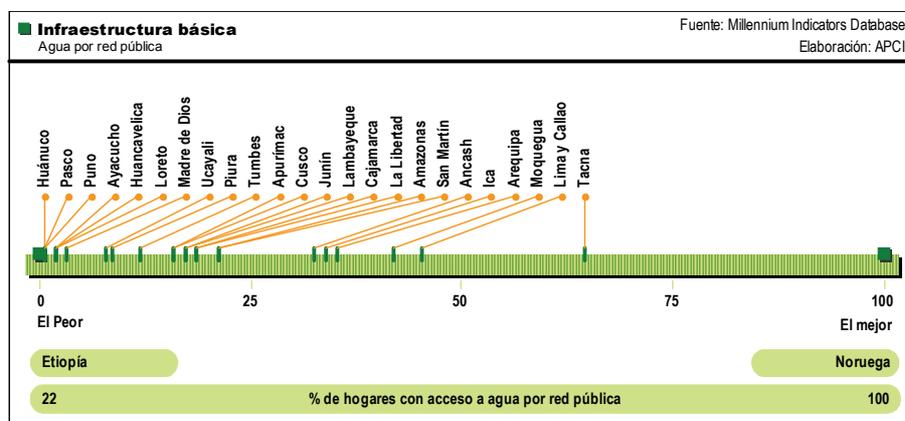
- Uniformizar el criterio de priorización de objetivos para todos los indicadores y regiones.
  - Reflejar la situación absoluta de cada región en cada tema, pudiendo juzgar si incluso las mejores regiones dentro del Perú tienen indicadores deficientes o si acaso las peores regiones exhiben indicadores suficientes.
  - Establecer un orden regional según la magnitud relativa de cada problema con respecto a otras regiones del Perú en un contexto internacional.
  - Valorar las deficiencias relativas en cada área bajo análisis con respecto a puntos de referencia mundiales.
  - Comparar conceptos directamente no comparables y establecer un ordenamiento entre ellos al interior de cada región.
43. Usar indicadores internacionales como punto de comparación tiene especial sentido en el contexto de la argumentación a favor del uso de recursos de la Cooperación Internacional, puesto que las fuentes cooperantes deben elegir sus áreas de prioridad en función a un universo global de alternativas.
44. La Cooperación Internacional No Reembolsable deberá concentrarse en atender aquellos indicadores y regiones con percentiles por debajo de 50, es decir, aquellos ámbitos en los que el Perú se encuentra por debajo de la mediana mundial. Específicamente, los criterios de priorización a nivel regional serán los siguientes:
- Atender prioritariamente aquellos indicadores que muestren percentiles menores a 25.
  - Asignar un menor nivel de urgencia a aquellos indicadores que se encuentran en un percentil entre 25 y 50.

### **2.2.2. Resultados de la priorización regional**

45. Llevada al plano práctico, la metodología descrita puede aplicarse con al menos 22 indicadores de desarrollo a nivel regional. Todos estos indicadores cumplen con la condición de disponer de datos tanto para las regiones del país como para cada uno de los países de la comunidad internacional. Esta combinación hace posible el cálculo de percentiles en un contexto mundial. El Anexo D da cuenta de los indicadores procesados.
46. El Anexo E recoge las gráficas detalladas elaboradas mediante este procedimiento para ordenar las regiones del país según la magnitud de los indicadores procesados (expresados como percentiles a nivel internacional).
47. A modo de ilustración del uso de esta información, se reseña el caso del indicador regional de tasa de acceso al agua potable por red pública.<sup>6</sup>

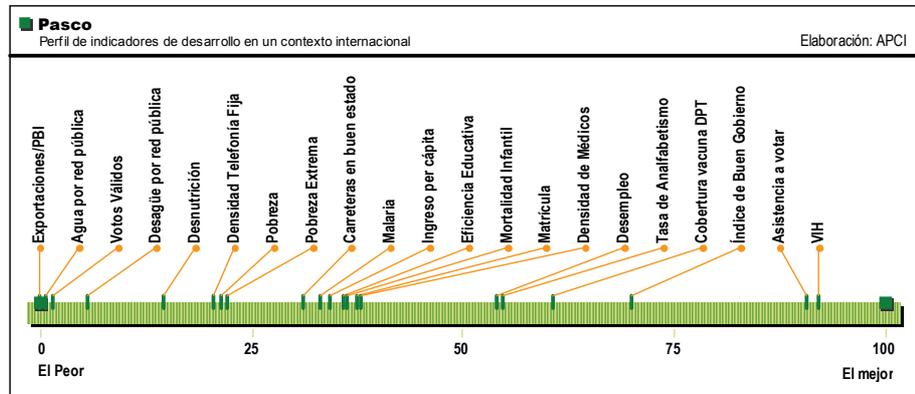
<sup>6</sup> Con el paso del tiempo deberán generarse estadísticas más amplias y estandarizadas referidas a otros tipos de acceso y a la calidad del servicio.

**Gráfico 1**  
**Indicadores regionales de acceso a agua potable – percentiles a nivel mundial**



48. El gráfico muestra, en primer lugar, que los dos países extremos en el mundo, en cuanto a este indicador, son Etiopía (con 22% de cobertura) y Noruega (con 100% de cobertura). Asimismo, muestra que una región (Tacna) sobrepasa el percentil 50, lo que indica que el indicador tiene un valor mayor que la mitad de los países del mundo.
49. El gráfico también ayuda a identificar que 18 departamentos se encuentran por debajo del percentil 25 (es decir, tienen un indicador comparable o inferior a la cuarta parte de países más rezagados del mundo, según este indicador).
50. Como resultado del análisis de este gráfico, se puede concluir que las intervenciones de apoyo para el diseño de proyectos de ampliación de cobertura de agua deben priorizarse en las regiones de Huánuco, Pasco y Puno, que tienen niveles similares los peores países del mundo.
51. Un modo alternativo de concebir la orientación de las intervenciones es focalizar, en primer lugar, el departamento que busca atenderse y luego priorizar los indicadores que buscarán optimizarse. Como herramienta para este proceso, puede emplearse el juego de gráficos contenido en el Anexo F. Éstos muestran la magnitud relativa de cada indicador (una vez expresado como percentil a nivel internacional) dentro de una misma región.
52. A modo de ejemplo, a continuación se muestra el desglose de la región Pasco según el percentil relativo de sus indicadores a nivel mundial.

**Gráfico 2**  
**Indicadores referidos al departamento de Pasco – percentiles a nivel mundial**



53. El gráfico anterior sugiere que para algunas de las dimensiones de desarrollo consideradas, la región Pasco se encuentra en un percentil alto de desempeño (por ejemplo, con respecto a su baja tasa de incidencia de VIH-SIDA).
54. En contraste con este hecho, los indicadores asociados a Exportaciones/PBI (de acuerdo con PROMPEX) y acceso a agua por red pública (de acuerdo con INEI) se encuentran, respectivamente, cerca de los percentiles más bajos del mundo.



## A

## Anexo A: Políticas del Acuerdo Nacional

01. Fortalecimiento del régimen democrático y del estado de derecho
02. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
03. Afirmación de la identidad nacional
04. Institucionalización del Diálogo y la Concertación
05. Gobierno en función a Objetivos con Planeamiento Estratégico, Prospectiva Nacional y Procedimientos Transparentes
06. Política exterior para la paz, democracia, el desarrollo y la integración
07. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
08. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
09. Política de Seguridad Nacional
10. Reducción de la pobreza
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
12. Acceso universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
13. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social
14. Acceso al empleo pleno, digno y productivo
15. Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición
16. Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud
17. Afirmación de la economía social de mercado
18. Búsqueda de la competitividad, productividad, y formalización de la actividad económica
19. Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental
20. Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
21. Desarrollo en infraestructura y vivienda
22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
23. Desarrollo Agrario y Rural
24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente
25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia
26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, evasión tributaria y contrabando
27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial
29. Acceso a la Información, Libertad de Expresión y Libertad de Prensa
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Identidad Nacional en base a una cultura de Paz
31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda



## B

## Anexo B: Prioridades remitidas por los sectores

### Prioridades del Sector

Sector	Prioridades del Sector
MEF	Planeamiento Gubernamental: planeamiento presupuestario, financiero y contable
	Planeamiento Gubernamental: regulación económico-financiera
	Planeamiento Gubernamental: organización y modernización administrativa
	Planeamiento Gubernamental: supervisión y coordinación superior
	Administración Financiera: administración de la deuda y participación accionaria
MIMDES	Administración Financiera: planeamiento presupuestario, financiero y contable
	Prevención y reducción de la pérdida de capacidades humanas
	Promoción del acceso a oportunidades económicas
	Promoción y establecimiento de una red de protección social que asegure la atención a los grupos sociales más vulnerables, por condición de pobreza, exclusión, desastres naturales, siniestros, víctimas de violencia familiar, social y política.
MINAG	Consolidación del Rol Rector del MIMDES
	Programa de Inversiones para Competitividad
	Promover la rentabilidad y la competitividad del agro buscando calidad de la producción
	Fomentar la innovación tecnológica agraria
	Promover un sistema nacional de innovación y transferencia tecnológica agraria
	Fortalecer el desarrollo de servicios tecnológicos y la formación de agentes privados especializados.
	Fortalecer el Sistema de Investigación Agropecuaria potenciando el rol del Instituto Nacional de Investigación Agraria en la generación de investigación de amplio impacto social y económico en la agricultura.
	Desarrollo de una plataforma de servicios agrarios
	Apoyo a la tecnificación del agro para elevar la rentabilidad y la competitividad de productos ejes de sistemas productivos
	Promover la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
	Sanidad vegetal
	Sanidad animal
	Inocuidad agroalimentaria
	Producción orgánica
	Insumos agropecuarios
	Formalización de la propiedad rural
	Conservación y actualización del catastro
	Capacitación de los beneficiarios del proyecto de titulación
	Sostenibilidad del catastro
	Institucionalidad del riego
Tecnificación del riego	
	Manejo Forestal
	Conservación y Uso Sostenible de Aguas y Suelos
	Fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas
	Fortalecimiento de la Administración y Control Forestal
	Vigilancia y control del medio ambiente
MINCETUR	Desarrollo de la Oferta Exportable y de las bases para la competitividad financiera, aduanera y de los servicios logísticos de transporte.
	Desarrollo de Mercados de Destino y facilitación para la competitividad de la infraestructura portuaria y el transporte aéreo.
	Fortalecimiento de capacidades empresariales e instituciones y facilitación para la competitividad de la infraestructura portuaria complementaria y reducción de costos aeroportuarios.
	Elaboración de Planes Operativos por Mercado.
	Elaboración de un Plan de Cultura Exportadora.
	Desarrollo de una Oferta Turística sostenible y competitiva
	Desarrollo de cultura turística
	Desarrollo de una Política Artesanal Turística
	Fortalecimiento de las instituciones vinculadas con la actividad turística
	Fortalecimiento de capacidades para Negociaciones Comerciales
Apoyo en la implementación de los Acuerdos Comerciales	
MINEDU	Frenar el deterioro en la calidad de la educación y revertirlo

	<p>Contribuir a mejorar la producción, la calidad y difusión de la información socio - laboral.</p> <p>Reforzar y ampliar la cobertura de mecanismos de supervisión de cumplimientos de las normas laborales</p> <p>Promover la solución de conflictos.</p> <p>Consolidar el espacio para la concertación social</p> <p>Fortalecimiento de la Gestión del Sector</p>
MTC	<p>Infraestructura Vial</p> <p>Servicios de Transportes</p> <p>Telecomunicaciones rurales</p> <p>Infraestructura Fluvial</p> <p>Capacitación</p>
MVCS	<p>Vivienda: Incrementar la producción habitacional, reducir sus costos y facilitar su adquisición.</p> <p>Saneamiento: Promover la sostenibilidad de los sistemas, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de saneamiento</p> <p>Urbanismo: Promover e impulsar el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano sostenible</p> <p>Construcción: Mejorar las condiciones que permitan la consolidación de una actividad constructiva, tecnificada, competitiva y sostenible</p> <p>Ambiente: Promover y fortalecer la gestión ambiental urbana y rural para proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p>Gestión de Cuencas en el ordenamiento territorial y Seguridad de la Infraestructura Hidráulica Mayor.</p> <p>Desarrollo de zonas de frontera y zonas de extrema pobreza</p> <p>Planificación Regional mediante la ZEE y OT</p> <p>Desarrollo Integral de la Amazonía</p> <p>Intervención en zonas de Alto Riesgo y de extrema pobreza</p> <p>Fortalecimiento e implementación de Infraestructura de Comunicación</p>
PRODUCE	<p>Fortalecimiento de medidas acerca del ordenamiento de los Recursos Pesqueros a nivel nacional</p> <p>Desarrollo tecnológico y competitivo de la Industria Nacional</p> <p>Desarrollo de la Pesca Artesanal</p> <p>Desarrollo de la Acuicultura</p> <p>Fortalecimiento de las medidas de manejo sostenido del ambiente en el Sector Producción</p>
PCM	<p>Fluida concertación y coordinación multisectorial</p> <p>Modernización del Estado</p> <p>Descentralización</p> <p>Gobernabilidad democrática</p> <p>Promoción de los derechos sociales básicos</p>

### Prioridades del sector para la cooperación

Sector	Prioridades del Sector para la Cooperación	
MEF	Planeamiento Gubernamental: Organización y modernización administrativa	
MIMDES	Protección a niñez y adolescencia	
	Protección a la mujer y a la familia, en situación de riesgo	
	Protección integral al Adulto Mayor en situación de riesgo y/o abandono	
	Promoción de las Personas con Discapacidad	
	Fortalecimiento del proceso de descentralización	
MINAG	Orientar la Cooperación Técnica Financiera Internacional hacia el Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria.	
	Suscribir Acuerdos de Cooperación Técnica Internacional para la investigación de tecnologías competitivas para cultivos, crianzas y forestales priorizados	
	Promover la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos genéticos (fitogenéticos y zoogenéticos) <i>ex situ</i> e <i>in situ</i> .	
	Proy. "Cosecha de agua en las zonas altoandinas de las micro- cuencas de la vertiente del Pacífico"	
	Programa de pequeña y mediana infraestructura de riego en la Sierra del Perú	
	Proy. de Reforestación y Conservación de especies forestales en la Sierra del Perú	
	Sanidad vegetal	
	Sanidad Animal	
	Inocuidad Agroalimentaria	
	Producción orgánica	
	Insumos agropecuarios	
	Tecnología de la información y comunicación / Desarrollo científico e intercambio y transferencia de tecnología	
	Desarrollo socioeconómico de zonas de extrema pobreza / Prevención de conflictos / Protección del medio ambiente y la biodiversidad	
	Desarrollo institucional y buen gobierno / Formación de capacidades locales / Desarrollo científico e intercambio y transferencia de tecnología	
	Institucionalidad del riego	
	Tecnificación del riego	
	Investigación y capacitación en riego	
	Tecnificación del riego	
	Recursos Naturales Productivos	
	Actividades Productivas	
	Fortalecimiento Institucional	
	Medio Ambiente con énfasis en Biodiversidad	
	Desarrollo Institucional	
	Conservación y Uso Sostenible de Aguas y Suelos	
	Fortalecimiento de la Administración y Control Forestal	
	Vigilancia y control del medio ambiente	
	Desarrollo Forestal y Conservación del Ambiente	
	Participación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas	
	MINCETUR	Promoción de las exportaciones vía la implementación de Planes Operativos Sectoriales, Planes Operativos Regionales y Planes Operativos por Mercado
		Fortalecimiento de las capacidades locales para la facilitación del comercio.
		Desarrollo rural para el logro de una oferta exportable sostenible
		Acceso a la educación de temas relacionados al Comercio Exterior
Manejo sostenible de los recursos naturales productivos. (Biocomercio)		
Desarrollo de una Oferta Turística Sostenible y Competitiva		
Desarrollo de cultura turística		
Desarrollo de una Política Artesanal Turística		
Fortalecimiento de las instituciones vinculadas con la actividad turística		
Fortalecimiento de capacidades para Negociaciones Comerciales		
Apoyo en la implementación de los Acuerdos Comerciales		
MINEDU	Apoyo a la gestión de la descentralización educativa.	
	Evaluación y mejora del desempeño docente	
	Formación técnico profesional	
MINEM	Infraestructura educativa	
	Fortalecimiento de capacidades	
MININTER	Fortalecimiento de los Objetivos y Capacidades	
	Fortalecimiento de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas	
MINJUS	Derechos ciudadanos básicos	
	Fortalecimiento institucional	
MINJUS	Estudio de factibilidad del proyecto	
	Especialización de los recursos humanos	
	Seguridad jurídica	
	Interconexión con el Registro de Predios	
	Formalización de las propiedades	
	Migración del SPIJ a otra tecnología más moderna	

	<p>Depuración del Sistema Jurídico (derogaciones expresas y tácitas, y normas que cumplieron con su finalidad)</p> <p>Sistematización de normas antiguas aun no incorporadas en el SPIJ (Decretos Supremos de 1970 a 1981)</p> <p>Implementación de TESAURO JURÍDICO en el SPIJ</p> <p>Sistematización y difusión de la jurisprudencia (Casaciones) por medios electrónicos e Internet</p> <p>Sistematización de archivos (Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos OEA / Comité de Derechos Humanos Naciones Unidas)</p> <p>Administración de Justicia</p> <p>Asistencia al interno en alimentación</p> <p>Brindar asistencia laboral al interno</p> <p>Asistir educativamente al interno</p> <p>Mejorar los servicios de asistencia penitenciaria</p> <p>Brindar asistencia en salud a los internos</p>
MINSA	<p>Salud Reproductiva</p> <p>Salud Infantil</p> <p>Promoción de la Salud</p> <p>Aseguramiento en Salud</p> <p>Rehabilitación de Hospitales y Centros de Salud</p> <p>Control de Enfermedades Transmisibles</p>
MINTRA	<p>Promover el desarrollo de Programas y/o Proyectos generadores de empleo productivo</p> <p>Promoción de la Empleabilidad, Asociatividad y Género de Unidades Productivas Lideradas por Mujeres.</p> <p>Institucionalidad público privada de promoción de las MYPE y los nuevos emprendimientos</p> <p>Fomento de la productividad y competitividad de las Mype</p> <p>Acceso de la MYPE a mercados, tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)</p> <p>Desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales de estudiantes de los tres últimos años de educación secundaria</p> <p>Dar continuidad y ampliar progresivamente la cobertura del Programa Fondemi-Bonopyme "Perú Emprendedor" para la ejecución de sus servicios a nivel nacional.</p> <p>Diversificar y desarrollar nuevos instrumentos de atención a la MYPE</p> <p>Fortalecimiento de los servicios que brinda PRODAME respecto a la formalización de la micro y pequeña empresa a nivel nacional</p> <p>Homogenizar la información existente de las MYPEs a nivel nacional e internacional en una sola plataforma</p> <p>Promoción y desarrollo de los mercados de capacitación laboral</p> <p>Formación Profesional</p> <p>Implementar Observatorios Socio Económicos Laborales en Regiones y en Lima Sur -OSEL</p> <p>Prevención y progresiva erradicación del trabajo infantil</p>
	<p>Promover el desarrollo de proyectos para mejorar la seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional.</p> <p>Implementación de un Sistema de Aviso y Notificación de Accidentes de Trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales</p> <p>Implementación de Políticas Nacionales de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Migración Laboral</p> <p>Trabajo Decente, Competitividad Empresarial</p> <p>Consolidar Mesas de Diálogo Sociolaboral en Regiones.</p> <p>Diálogo Social Institucionalizado</p> <p>Fortalecimiento Institucional de los Observatorios Socio Económicos Laborales en Regiones-OSEL</p> <p>Fortalecimiento Institucional</p>
MTC	<p>Caminos Rurales</p> <p>Servicios Telecomunicaciones</p> <p>Normas</p> <p>Modernización</p>
MVCS	<p>Generación de oferta inmobiliaria</p> <p>Reciclaje de Edificios Centro Histórico</p> <p>Promover la sostenibilidad, ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de saneamiento en los ámbitos urbano - rural</p> <p>Sistema de Información de Agua y Saneamiento</p> <p>Sistema Nacional de Capacitación</p> <p>Promoción de Programas de Gestión de Riesgos de los servicios de agua y saneamiento</p> <p>Gestión Ambiental y calidad de los servicios de agua y saneamiento</p> <p>Investigación científica y tecnológica en Agua y Saneamiento</p> <p>Atención de localidades dispersas en agua y saneamiento</p> <p>Programa de Asistencia Técnica en Desarrollo Urbano y Vivienda en Asentamientos Humanos</p> <p>Programa de Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales en la Formulación de Planes de Desarrollo Urbano</p> <p>Contribuir a la mejora de la calidad y niveles de vida de los habitantes de los centros poblados rurales y pequeñas localidades del interior del país</p> <p>Promover el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y su coparticipación, así como de la comunidad, otras entidades públicas y del sector privado y sociedad civil, interesadas en el desarrollo integral de dichas localidades</p> <p>Desarrollo Integral de la Amazonía</p> <p>Desarrollo de fronteras</p> <p>Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</p> <p>Infraestructura mayor y canales secundarios</p>

	Promover la inversión privada y mixta en el desarrollo rural.
PCM	Modernización del Estado
	Descentralización
	Gobernabilidad democrática
	Promoción de los derechos sociales básicos
PRODUCE	Desarrollo de la Pesca Artesanal
	Desarrollo de la Acuicultura
	Apoyo al desarrollo tecnológico y competitivo de la industria
	Apoyo al fortalecimiento de las medidas de manejo sostenido del ambiente en Sector Producción





## Anexo C: Metodología de la visión situacional

La segunda visión con respecto a la identificación de prioridades regionales se sustenta en el análisis de indicadores temáticos focalizados. El objeto de emplear estos indicadores es producir un diagnóstico del estado relativo del desarrollo humano y las condiciones necesarias para el mismo. Es a partir de este diagnóstico que se fijan las prioridades, según la urgencia de cada problema encontrado.

Una vez seleccionados los indicadores relevantes, el enfoque situacional puede adoptar dos formas: una con validez inter-regional y otra con valor intra-regional.

La formulación inter-regional corresponde a la concepción «clásica» del uso de indicadores. Bajo este mecanismo, todas las regiones se comparan sobre la base de un mismo indicador (v.g. la capacidad de comprensión de lectura al concluir la primaria). Así, es posible comparar la gravedad de un problema entre regiones en términos absolutos, con lo que resulta evidente el modo de priorizar una región sobre otra con respecto a una línea temática (v.g. atención al tema «calidad educativa»). No obstante, esta concepción sufre de una limitación grave: tiende a fusionar los conceptos de «peor» y «malo». Así, siguiendo esta metodología no es posible concluir, por ejemplo, que todos los departamentos (incluyendo el mejor) son deficientes o que todos (incluyendo el peor) están en buenas condiciones.

La formulación intra-regional adopta una visión distinta, pues persigue «estandarizar» la magnitud de cada indicador en un marco de comparación más amplio: el contexto internacional. Así, por ejemplo, podría afirmarse que Apurímac tiene una tasa de mortalidad infantil de 60 niños por cada mil y 21 médicos por cada 100,000 habitantes. ¿Cuál de las dos situaciones es más deficiente? Infelizmente, la magnitud absoluta de los indicadores no transmite una idea de la gravedad relativa de estas situaciones.

Sin embargo, al añadir que el mejor y el peor país del mundo tienen una mortalidad de 3 y 166 niños por cada mil, pero cuentan, respectivamente, con 606 y 1 médico por cada 100,000 habitantes, se evidencia la desproporción relativa entre ambas magnitudes. Así, en términos relativos, Apurímac está mucho más cerca del país más desarrollado en términos de mortalidad infantil que en cuanto al número de médicos.

En la práctica, la construcción de índices estandarizados pasa por reexpresar cualquier indicador siguiendo las siguientes convenciones:

- Asumir que la magnitud del peor país del mundo para el indicador bajo análisis se representa en la nueva escala por «0»
- Asumir que la magnitud del mejor país del mundo para el indicador bajo análisis se representa en la nueva escala por «100»

Para el ejemplo anterior, la aplicación de esta metodología se ilustra gráficamente a continuación.

**Cuadro 5**  
**Ejemplo de aplicación de indicadores estandarizados**

**Médicos**

Fuente: Banco Mundial, INEI  
Elaboración: APCI

En síntesis, el uso de este enfoque situacional ajustado permite no solo establecer un *ranking* departamental según la intensidad relativa de cada problema con respecto a otras regiones del Perú, sino también valorar las deficiencias relativas en cada área bajo análisis con respecto a *benchmarks* internacionales. Pero, quizá más importante, permite comparar conceptos directamente no comparables (v.g. calidad educativa versus cobertura de salud versus déficit calórico) y establecer un *ranking* entre ellos al interior de cada región.

**Ejemplo de aplicación**

En el siguiente ejemplo ilustrativo se asume, por simplicidad, la existencia de únicamente dos áreas temáticas priorizables: educación y salud. En la versión final del Plan de Cooperación se incorporarán al menos ocho de los diez objetivos estratégicos longitudinales propuestos en la Política de Cooperación (en función de la disponibilidad de indicadores estandarizables).

Con el fin de mostrar la posible combinación de indicadores en una misma línea temática, en el caso de salud se considerarán tres indicadores alternativos, mientras que en el caso de educación serán dos (ambos para primaria). Éstos son los siguientes:

- *Salud* =  $f$  (*Mortalidad Infantil, Médicos por habitante, Desnutrición*)
- *Educación* =  $f$  (*Comprensión de lectura en lenguaje, comprensión en matemáticas*)

La información de cada serie se comparó con los *benchmarks* correspondientes siguiendo el mecanismo detallado en la sección anterior, con el fin de obtener indicadores estandarizados (entre 0 y 100). El resultado para cada región fueron tres indicadores estandarizados para salud y dos para educación. Las series en cada área temática se promediaron para dar lugar a un único indicador temático que se sintetiza, redondeado, en la tabla siguiente:

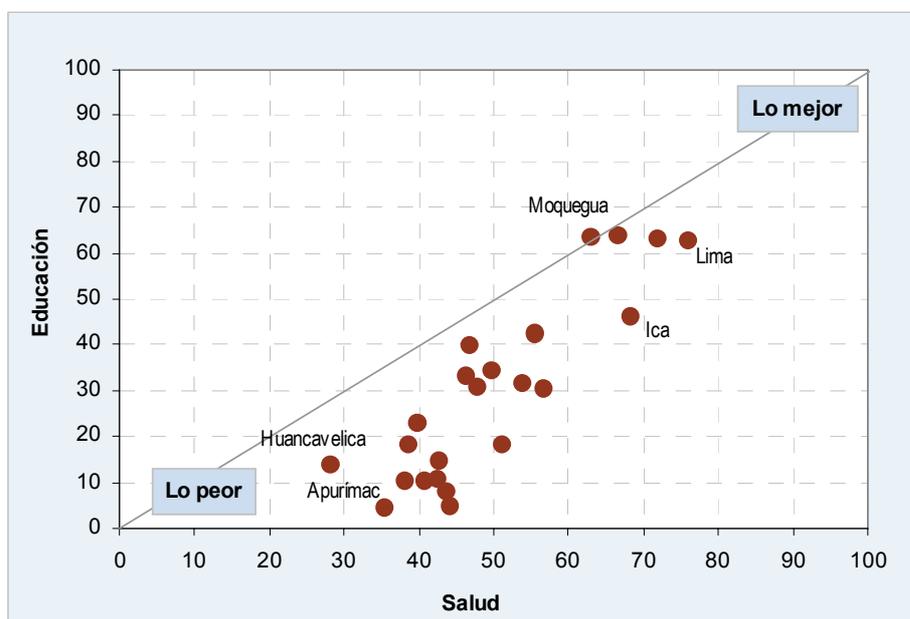
**Cuadro 6**  
**Indicadores temáticos a escala regional**  
**(0 = el peor del mundo, 100 = el mejor del mundo)**

Departamento	Indicador Salud	Indicador Educación
Amazonas	43	11
Áncash	46	33
Apurímac	36	4
Arequipa	72	63
Ayacucho	41	10
Cajamarca	40	23
Cusco	38	10
Huancavelica	28	14
Huánuco	39	18
Ica	68	46
Junín	47	40
La Libertad	56	42
Lambayeque	56	43
Lima	76	63
Loreto	44	5
Madre de Dios	54	32
Moquegua	63	63
Pasco	48	31
Piura	50	34
Puno	43	15
San Martín	51	18
Tacna	67	64
Tumbes	57	30
Ucayali	44	8

Fuente: Banco Mundial, INEI  
Elaboración: APCI

El siguiente gráfico ilustra la importancia relativa entre salud y educación para los departamentos del país. La línea diagonal representa los puntos para los cuales salud y educación tendrían una misma prioridad dentro de cada uno de los departamentos. Los puntos que se encuentran por debajo de la línea diagonal tienen una mayor prioridad en educación, pues el puntaje alcanzado en este tema es relativamente menor, mientras que con los puntos por encima, ocurre lo contrario.

**Gráfico 3**  
**Comparación de índices estandarizados de educación y salud**  
**a nivel regional**



Fuente: Banco Mundial, INEI  
 Elaboración: APCI

En conclusión, tal como puede verse, el procedimiento de estandarización produce un diagnóstico nítido de la gravedad de los distintos problemas a escala regional. En el ejemplo, sólo cuatro departamentos se encuentran por encima del nivel «50» (media estándar) en educación, mientras que nueve lo hacen en salud. Colateralmente, se aprecia que los departamentos con peores niveles educativos son precisamente aquellos con peores indicadores de salud, aunque de modo no precisamente lineal. Huancavelica y Apurímac representan los dos departamentos con problemas más urgentes en ambas dimensiones, aunque con mayor énfasis en la precaria situación del tema educación (al encontrarse por debajo de la línea diagonal).

## D

## Anexo D: Indicadores regionales con información estandarizable a nivel internacional

Las siguientes tablas resumen el contenido de la base de indicadores temáticos que ha reunido la APCI:

<b>1. Desarrollar una red de protección social que resguarde el capital humano en situación de riesgo</b>	
Pobreza	% de la población en situación de pobreza
Pobreza Extrema	% de la población en situación de pobreza extrema

<b>2. Acceso universal al agua potable, saneamiento, servicios e infraestructura básica</b>	
Agua	% de hogares con acceso a agua por red pública
Desagüe	% de hogares con acceso a desagüe por red pública
Telefonía Fija	Nº de líneas por cada 100 habitantes

<b>3. Lograr un Estado democrático, eficiente y transparente</b>	
Asistencia a votar	% de personas registradas que asistieron a votar
Índice de buen gobierno	Índice de buen gobierno
Votos válidos	% de votos válidos en las últimas elecciones

<b>4. Garantizar el acceso universal a la justicia y asegurar la paz</b>	
Criminalidad	Nº de crímenes cometidos durante un año por cada 1000 personas

<b>5. Mejorar la salud y nutrición de la población</b>	
Mortalidad Infantil	Nº de muertes por cada 1000 nacidos vivos
Médicos	Nº de médicos por cada 100 000 habitantes
Desnutrición	% de la población con desnutrición
Malaria	Nº de casos de Malaria
VIH	Nº de casos de VIH
Cobertura DPT	% de niños menores a 1 año vacunados

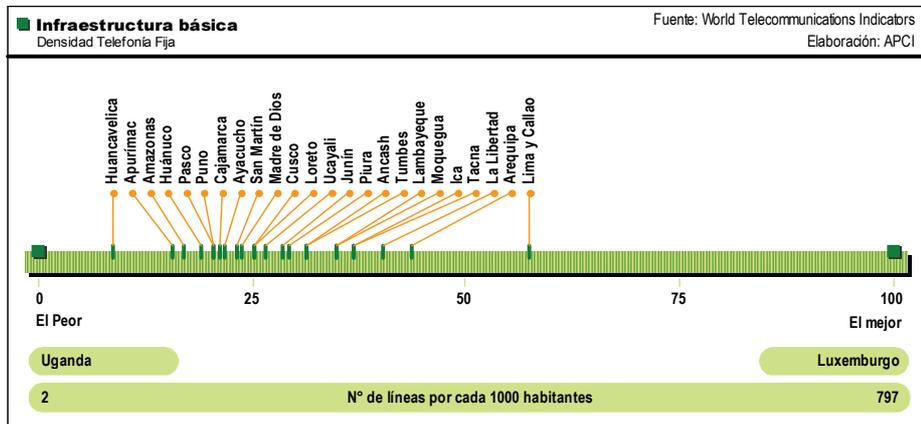
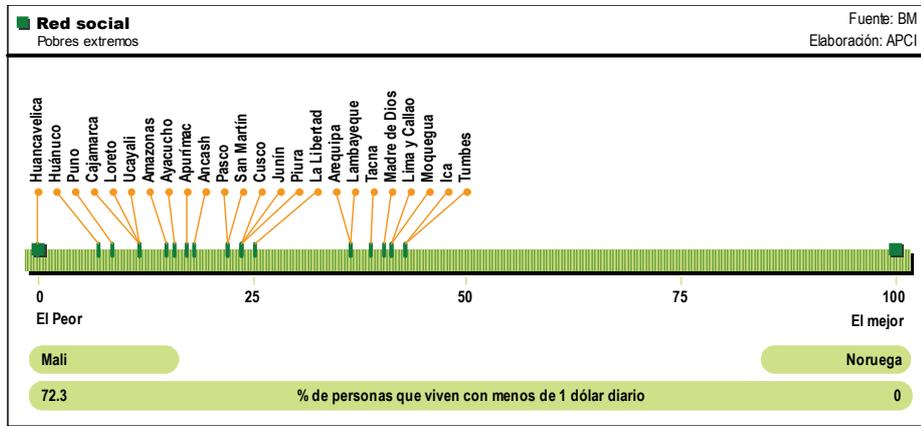
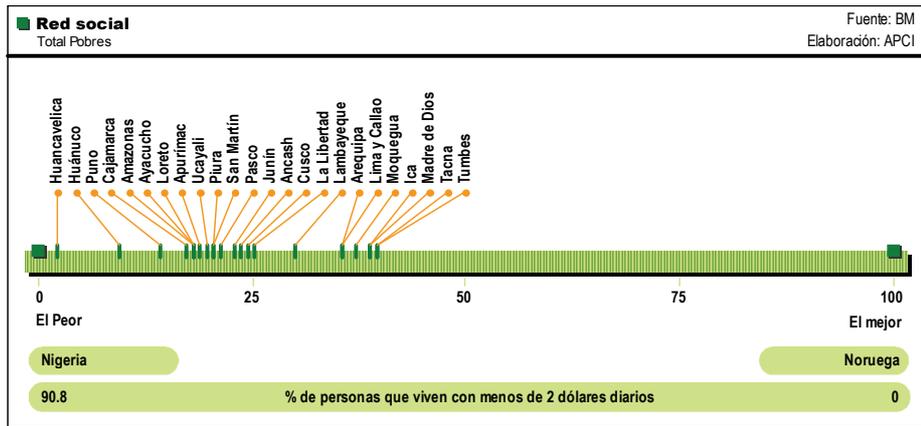
<b>6. Asegurar el acceso universal a una educación de calidad</b>	
Analfabetismo	% de la población entre 15 y 24 que no sabe leer ni escribir
Matrícula	% de niños en edad escolar matriculados
Eficiencia	% de niños en nivel previo o menos para 6to. de primaria

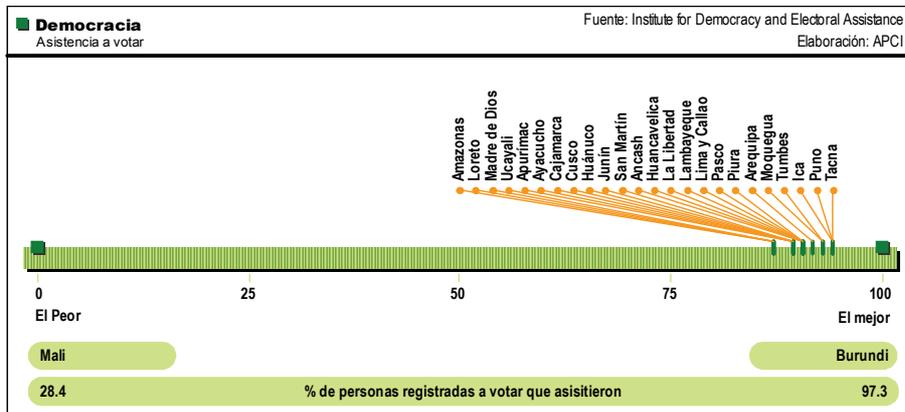
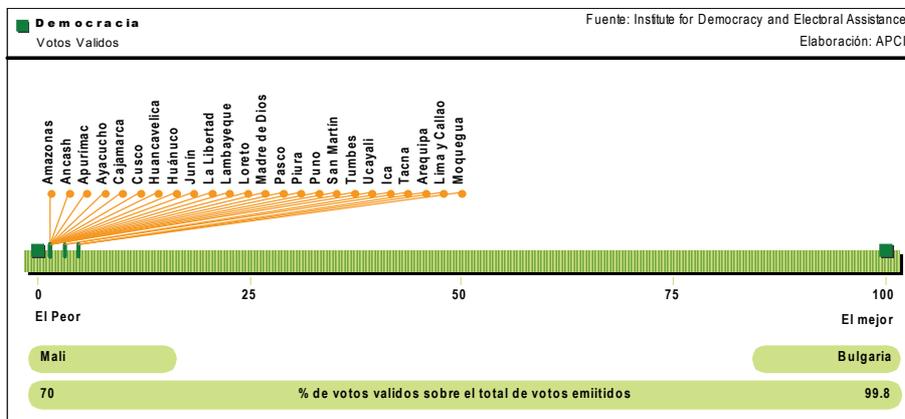
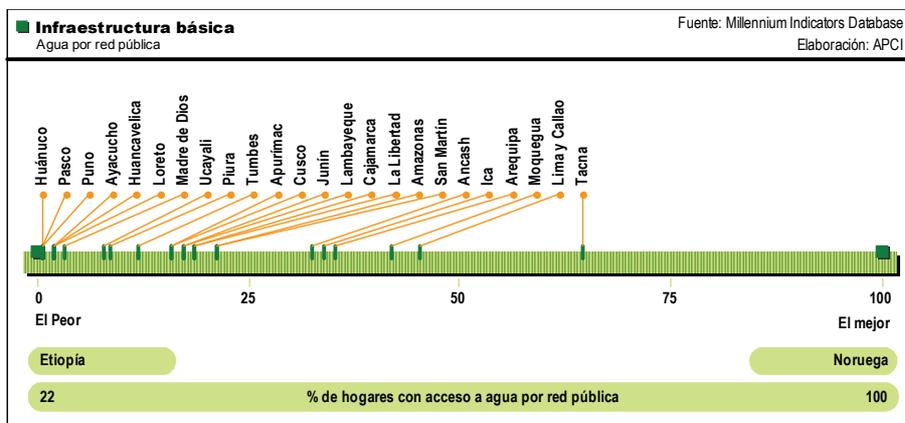
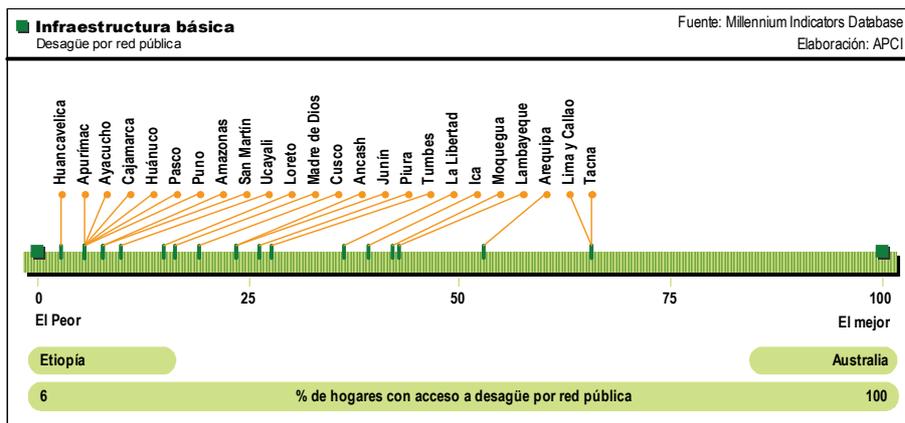
<b>7. Promover la competitividad nacional y asegurar oportunidades laborales justas para todos</b>	
Desempleo	% de la población que se encuentra en desempleo
Carreteras	% de vías terrestres afirmadas o asfaltadas
Ingreso per cápita	Ingreso per capita

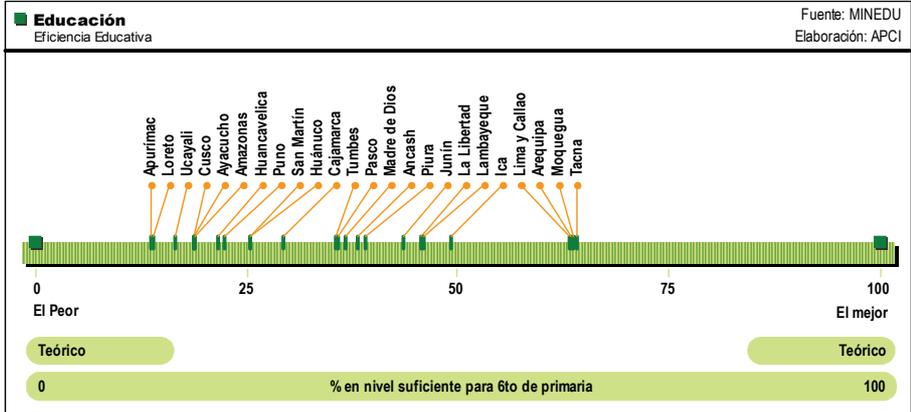
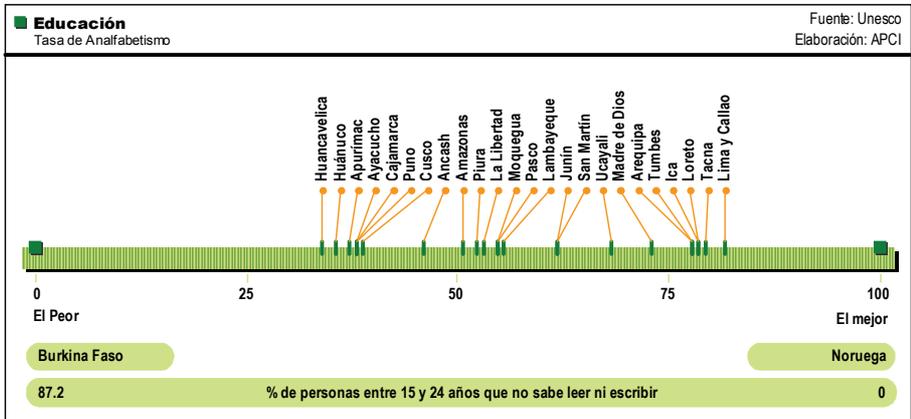
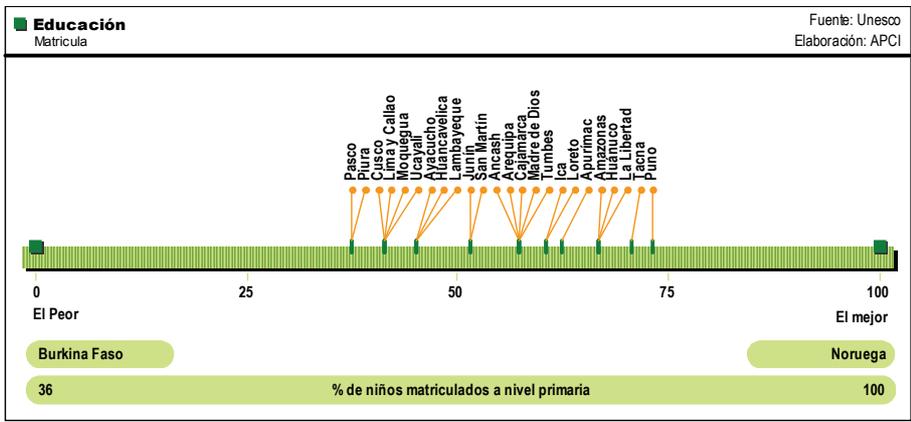
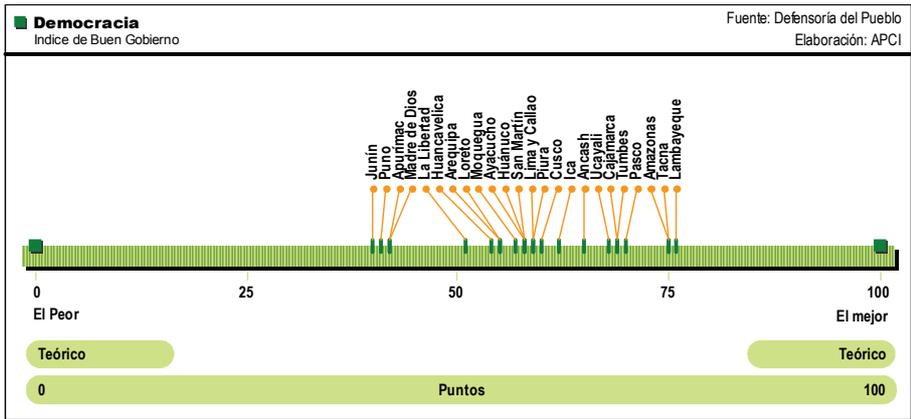
<b>8. Fortalecer la integración del Perú al mercado mundial</b>	
Apertura comercial	% de Exportaciones / PBI

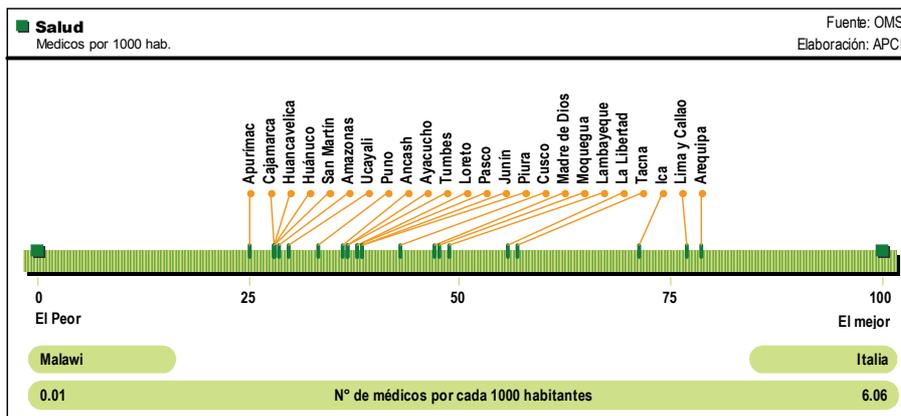
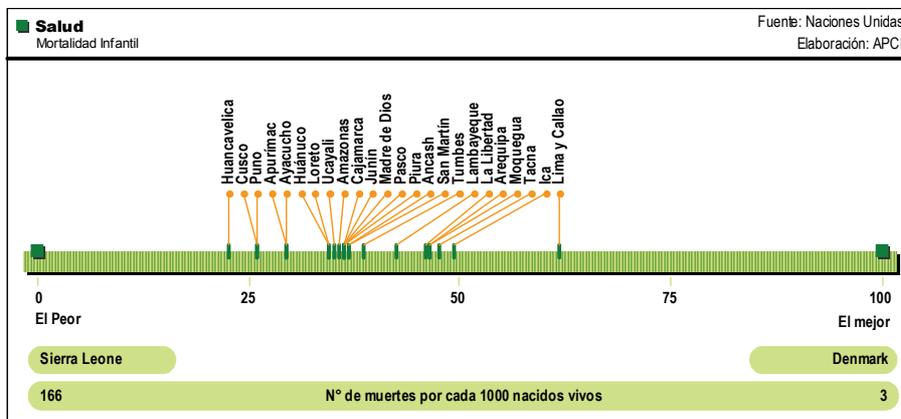
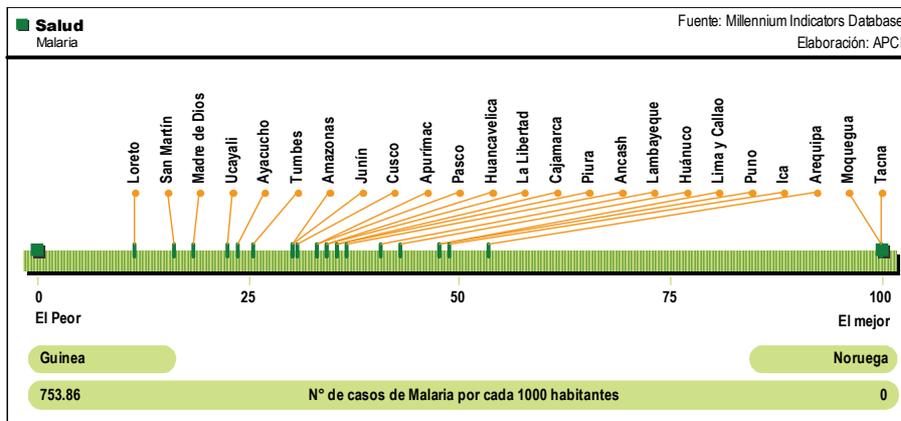
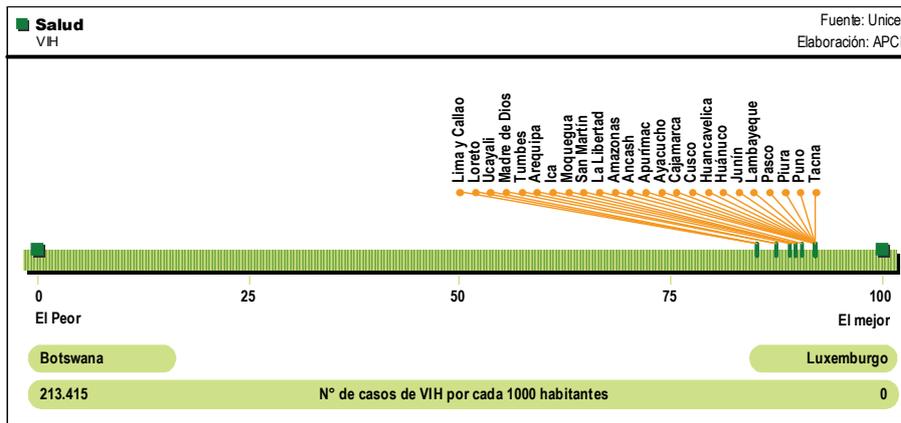


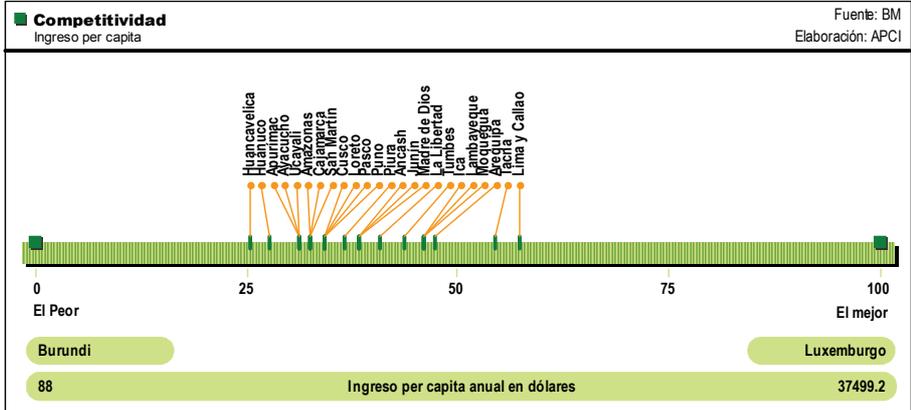
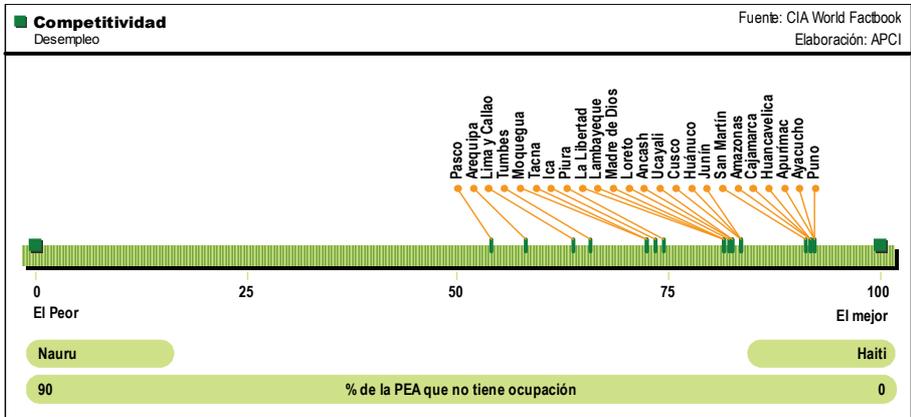
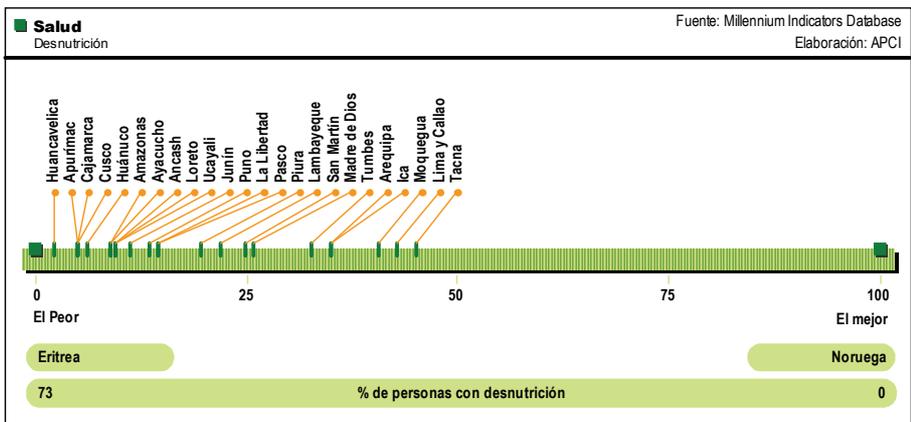
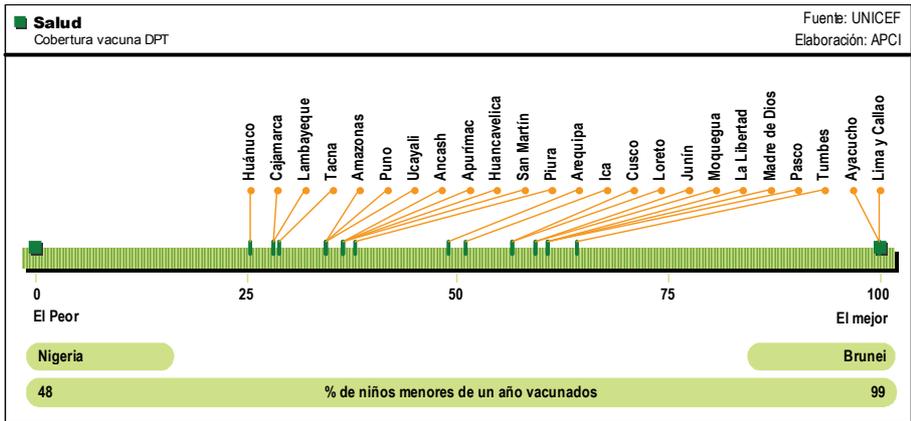
# Anexo E: Jerarquía de regiones por indicador

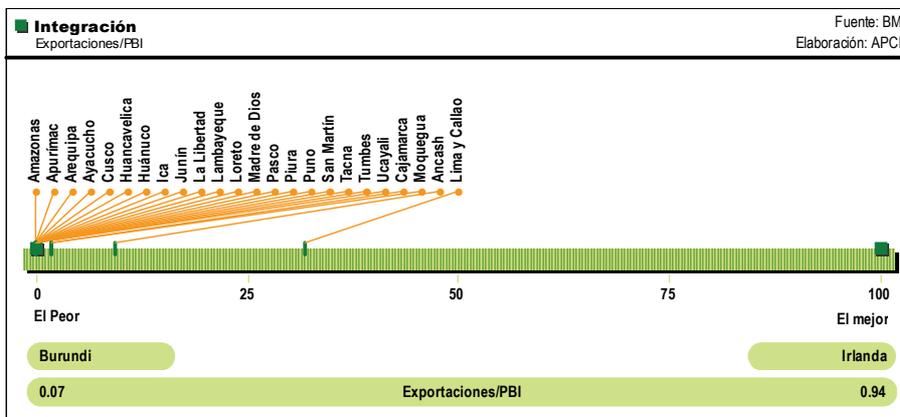
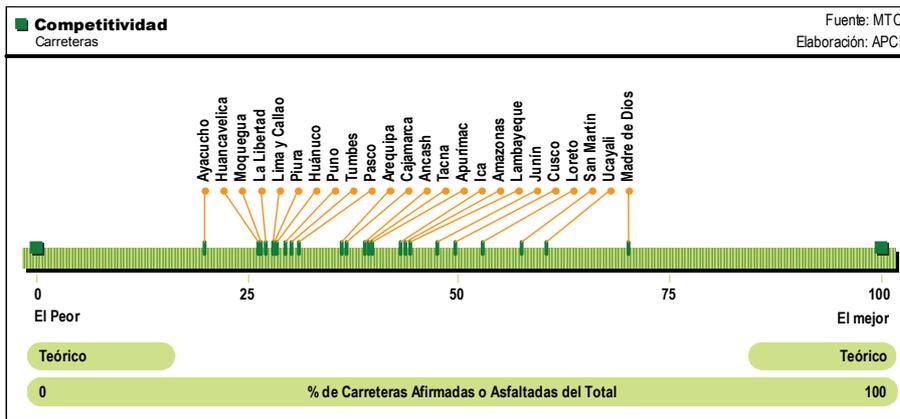






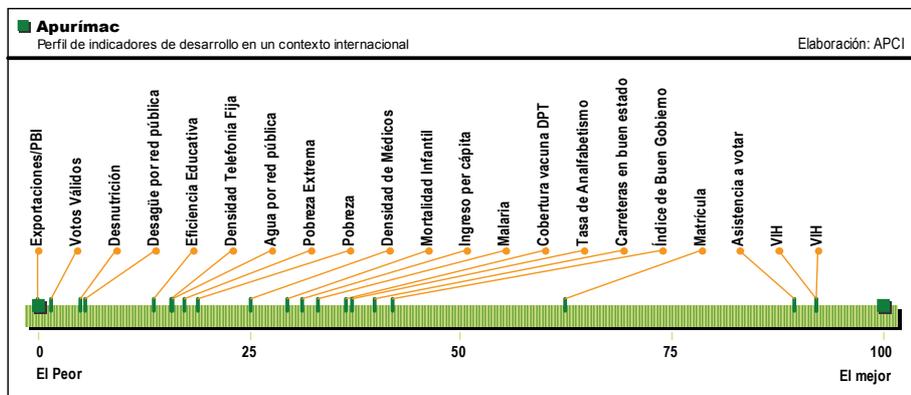
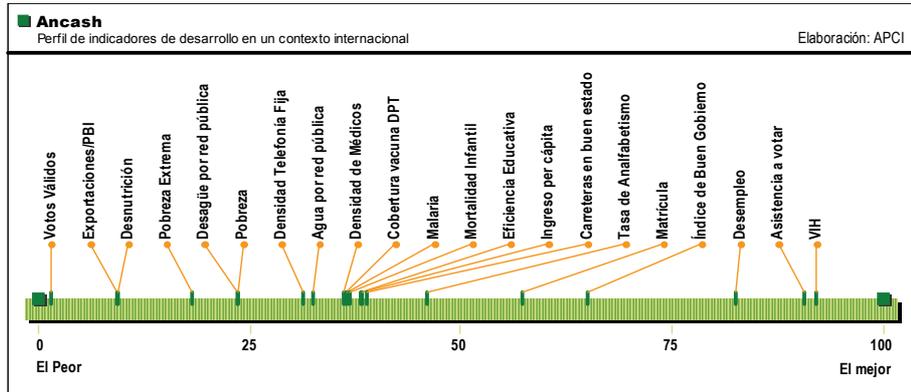
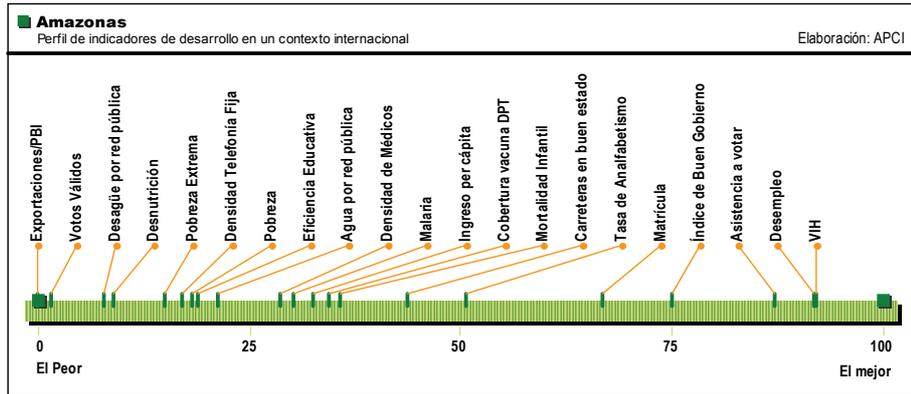


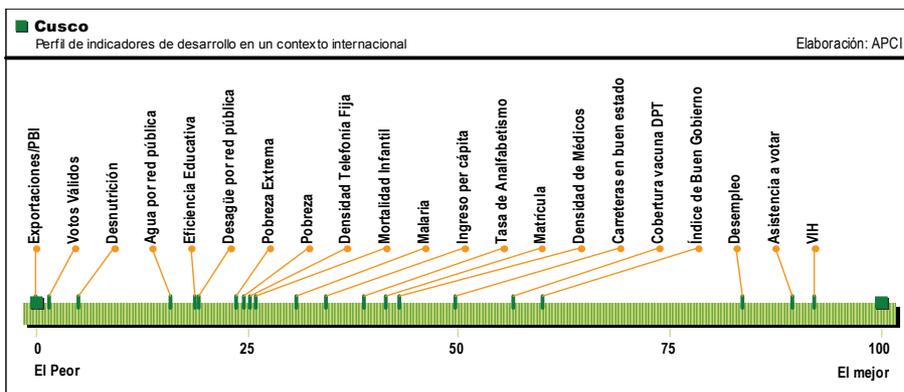
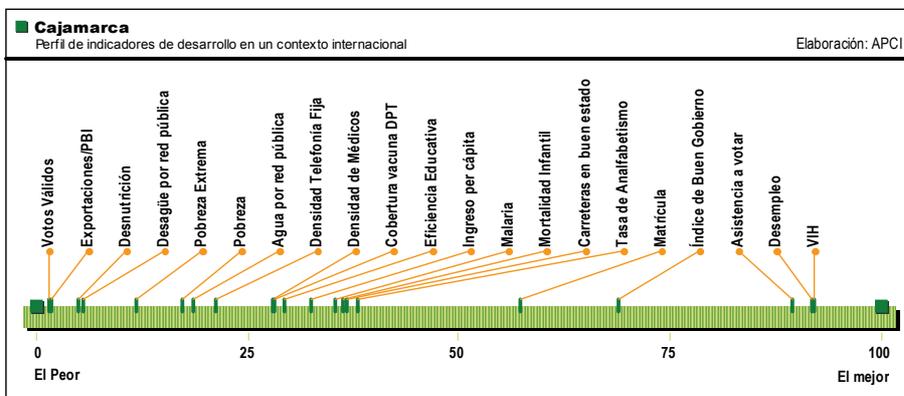
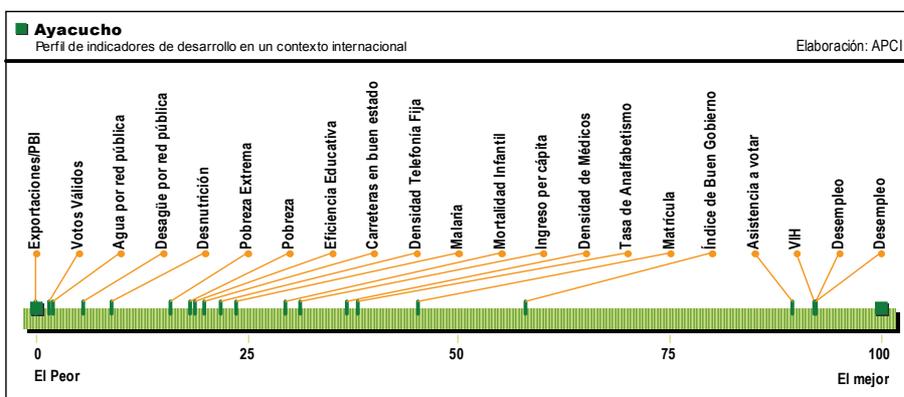
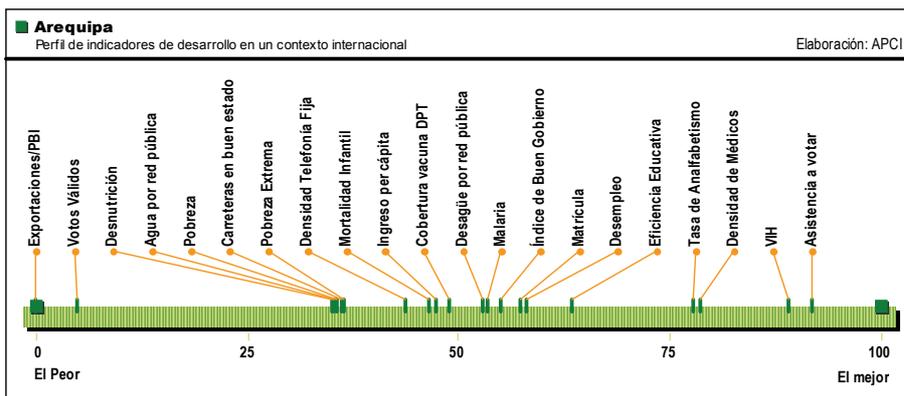


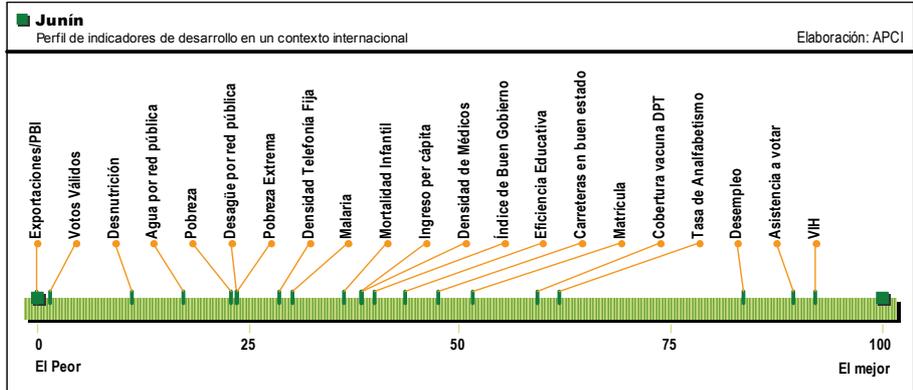
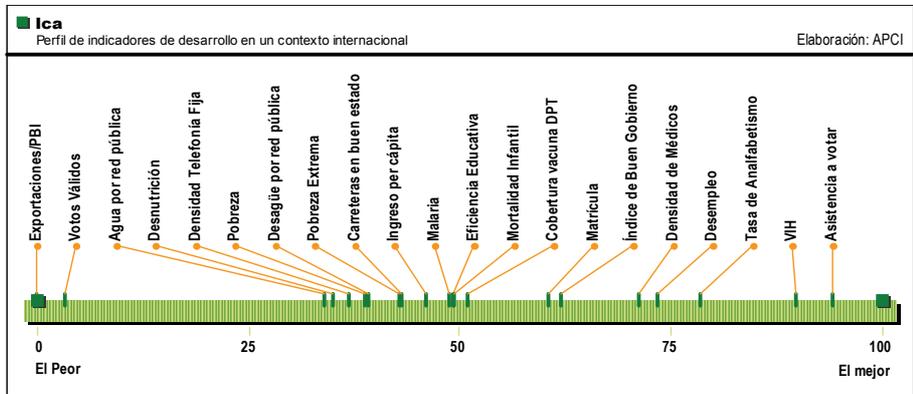
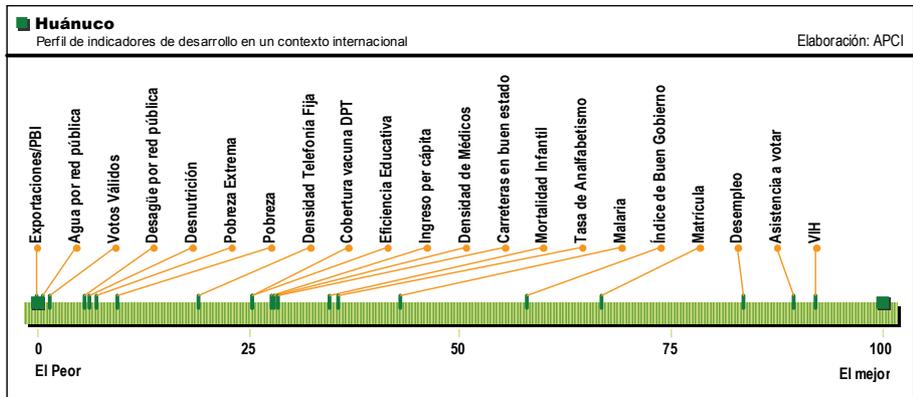
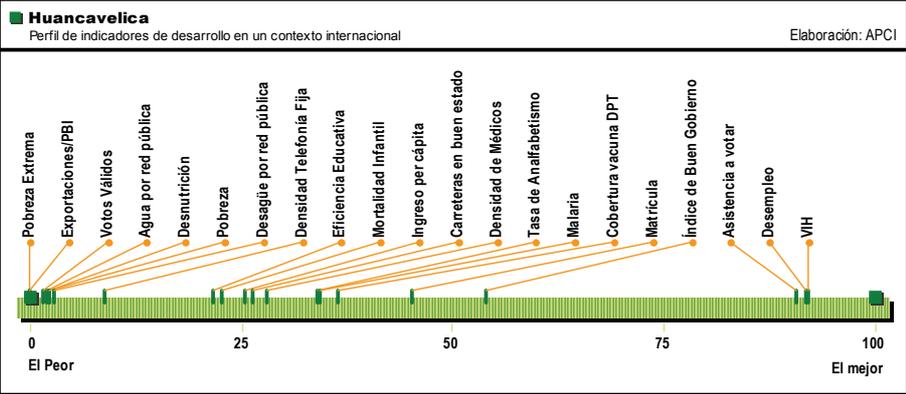


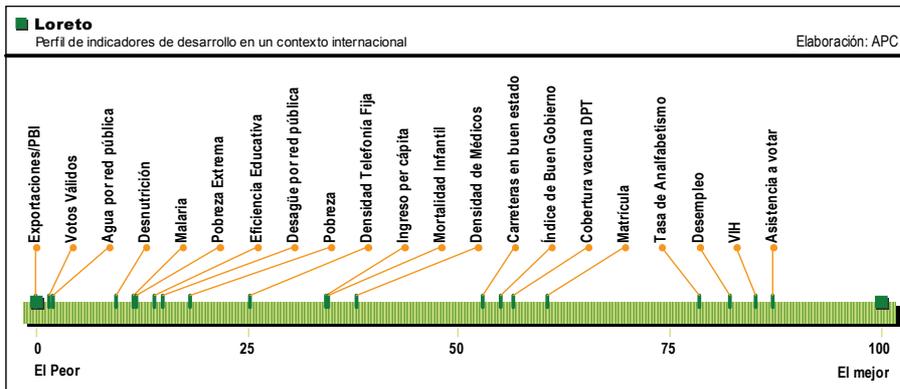
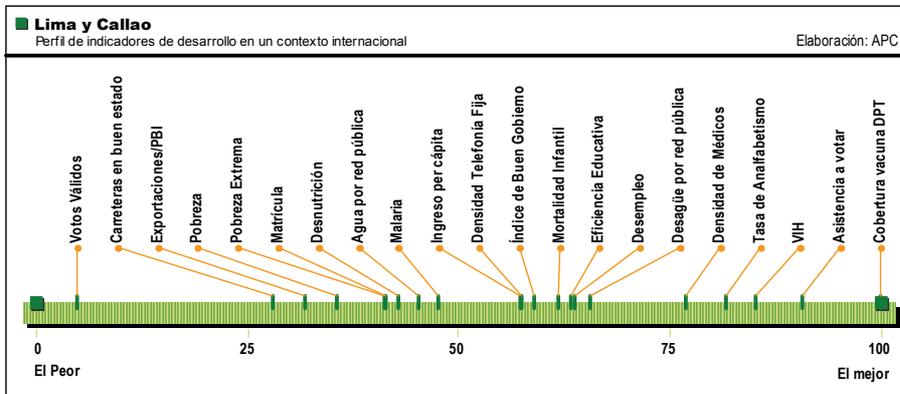
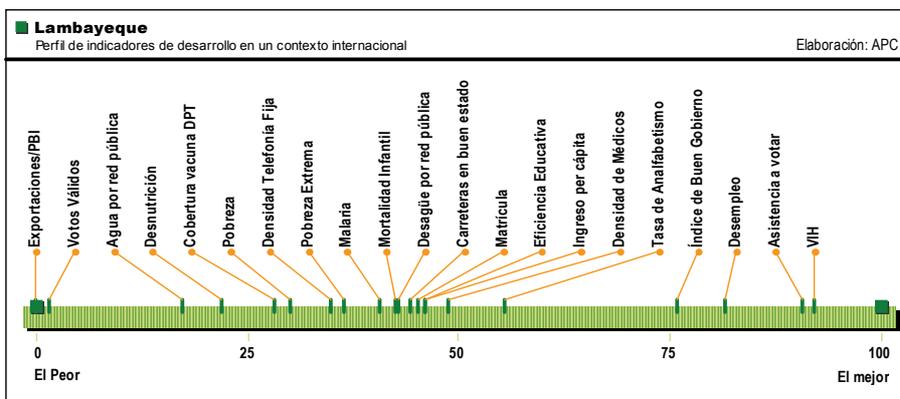
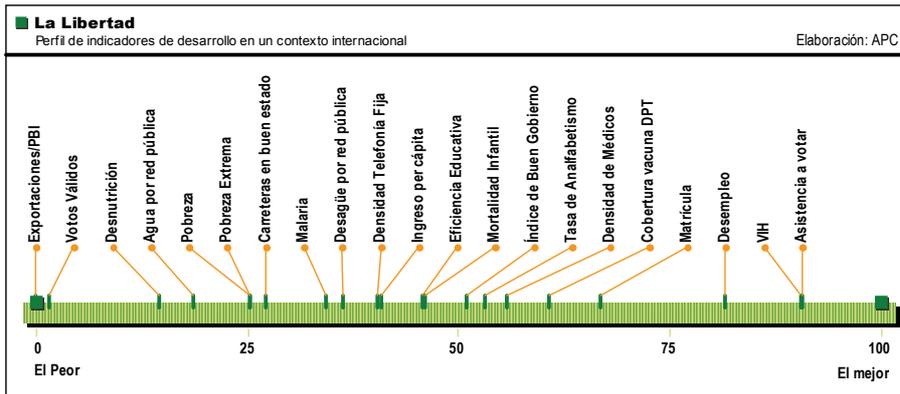
# F

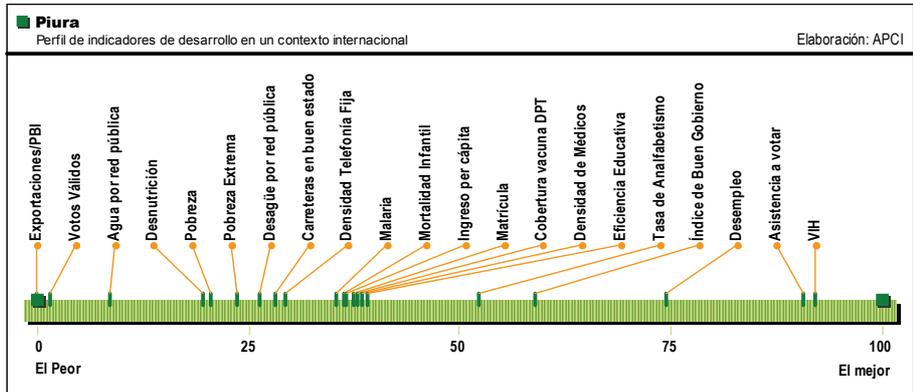
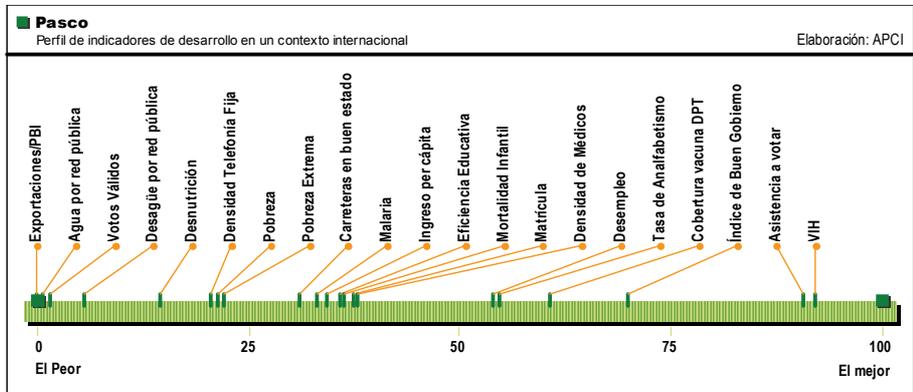
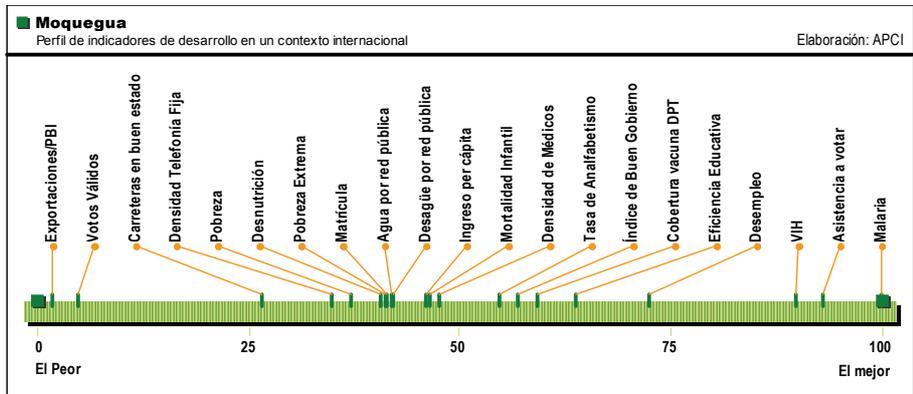
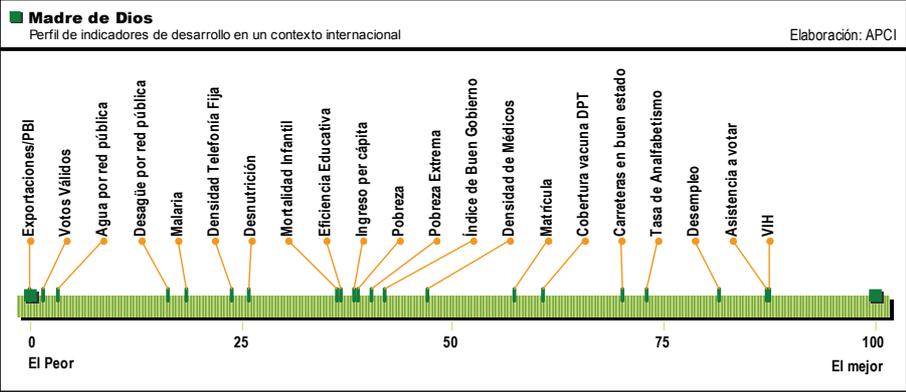
## Anexo F: Jerarquía de indicadores por región

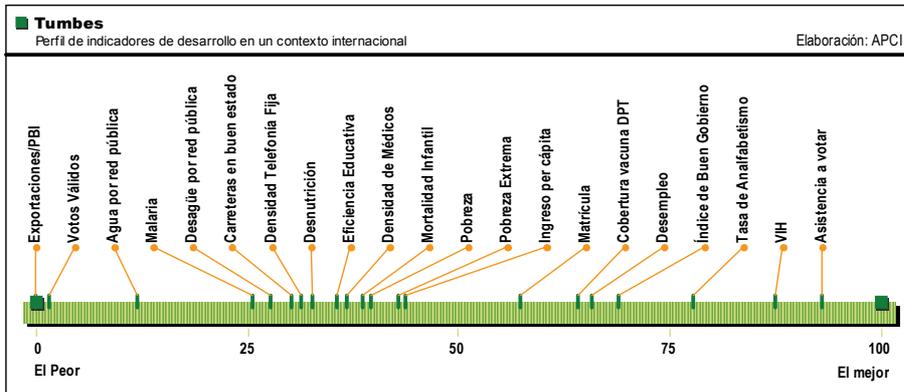
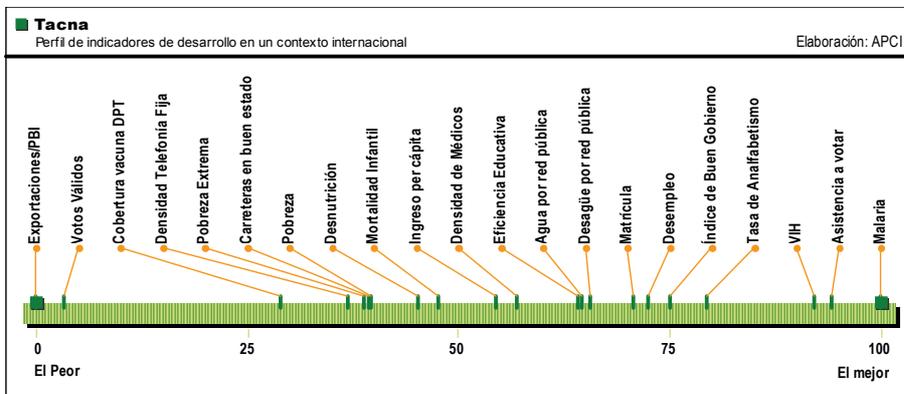
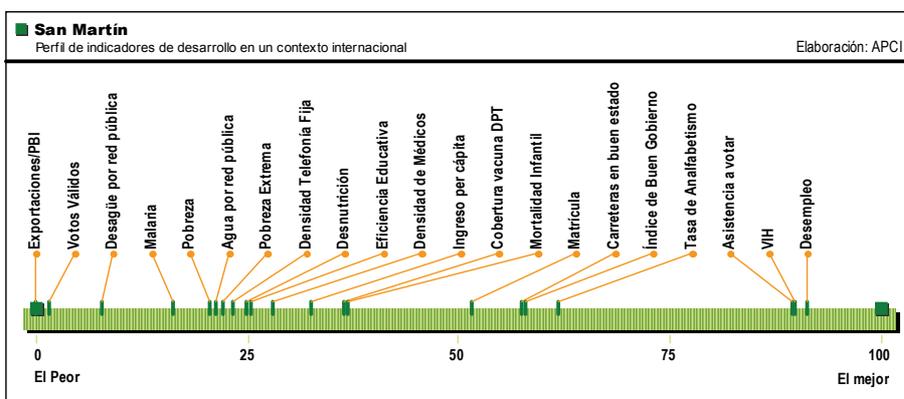
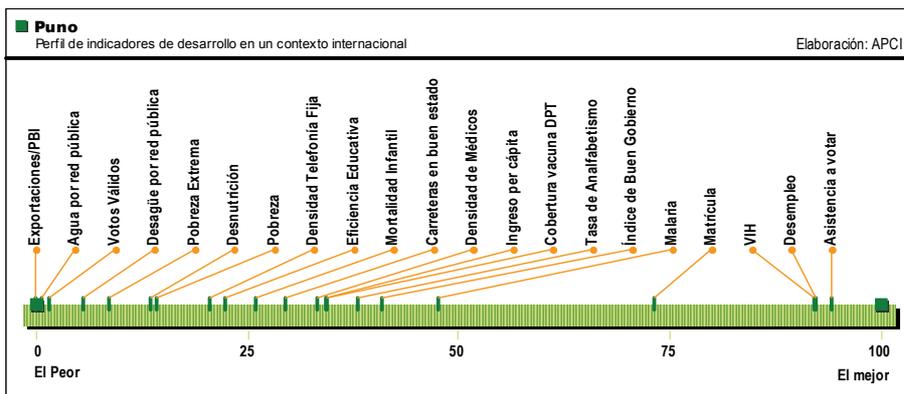












# G

## Anexo G: Información estadística regional empleada

Nombre indicador	Total Pobres	Pobres extremos	Densidad Telefonía Fija	Agua por red pública	Desague por red pública	Mortalidad Infantil	Malaria	VIH	Desnutrición	Médicos por 1000 hab.	Cobertura vacuna DPT
ODE	Red social	Red social	Infraestructura básica	Infraestructura básica	Infraestructura básica	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud
ODM	ODM1	ODM1	ODM8	ODM7	ODM7	ODM6	ODM6	ODM6	ODM1	ODM1	ODM4
Año indicador	2005	2005	2005	2005	2005	2005	2004	2004	2005	2005	2003
Fuente	INEI	INEI	OSIPTEL	INEI	INEI	INEI	MINSA	MINSA	INEI	MINSA	MINSA
Unidad de medida	% de personas que viven debajo de la línea de pobreza	% de personas que viven debajo de la línea de pobreza extrema	N° de líneas por cada 1000 habitantes	% de hogares con acceso a agua por red pública	% de hogares con acceso a desagüe por red pública	N° de muertes por cada 1000 nacidos vivos	N° de casos de Malaria por cada 1000 habitantes	N° de casos de VIH por cada 1000 habitantes	% de personas con desnutrición	N° de médicos por cada 1000 habitantes	% de niños menores de un año vacunados
Mejor país	Noruega	Noruega	Luxemburgo	Noruega	Australia	Dinamarca	Noruega	Luxemburgo	Noruega	Italia	Brunei
Peor país	Nigeria	Mali	Uganda	Etiopía	Etiopía	Sierra Leona	Guinea	Botswana	Eritrea	Malawi	Nigeria
Magnitud mejor país	0	0	797	100	100	3	0	0	0	6.06	99
Magnitud peor país	90.8	72.3	2	6	6	166	753.86	213.415	73	0.01	48
<b>Departamentos</b>											
Amazonas	72.40	36.00	14.16	65.50	25.70	46.00	2.48	0.01	36.70	0.27	87.60
Áncash	56.10	29.00	48.59	76.50	40.00	38.00	0.41	0.04	34.90	0.49	88.70
Apurímac	67.20	33.10	13.81	57.80	18.10	60.00	0.99	0.01	45.00	0.20	88.10
Arequipa	37.00	10.60	93.86	78.40	67.30	29.00	0.01	0.07	12.60	2.95	92.50
Ayacucho	70.10	34.80	24.34	37.50	16.00	60.00	5.56	0.00	36.60	0.50	108.80
Cajamarca	73.30	41.50	19.66	60.10	22.10	42.00	0.56	0.00	44.20	0.26	84.30
Cusco	53.70	22.00	36.17	57.90	34.80	65.00	1.98	0.01	44.80	0.82	94.30
Huancavelica	88.50	74.10	7.14	35.50	10.20	77.00	0.77	0.00	54.30	0.26	88.10
Huánuco	81.60	56.30	16.56	32.70	19.70	49.00	0.11	0.03	43.90	0.26	83.10
Ica	32.50	2.70	68.52	77.30	52.60	26.00	0.01	0.06	13.00	2.20	93.30
Junín	57.30	22.20	43.75	59.20	40.50	43.00	2.44	0.03	33.10	0.63	95.00
La Libertad	51.30	18.60	76.87	60.20	50.80	30.00	0.64	0.05	28.10	1.32	96.50
Lambayeque	44.40	10.00	64.10	59.80	55.20	32.00	0.24	0.03	23.90	1.05	84.30
Lima y Callao	35.70	4.50	188.59	82.40	80.20	17.00	0.03	0.15	8.40	2.89	104.10
Loreto	70.00	40.50	34.50	35.30	32.00	50.00	47.45	0.14	34.50	0.54	94.30
Madre de Dios	32.40	7.40	30.09	42.50	33.20	43.00	15.12	0.10	21.00	0.90	96.50
Moquegua	34.00	6.60	65.59	80.70	54.80	28.00	0.00	0.05	9.70	1.05	95.20
Pasco	58.60	24.70	17.81	31.40	22.20	45.00	1.04	0.03	29.00	0.55	96.90
Piura	62.60	22.00	44.88	50.60	41.20	45.00	0.48	0.03	25.90	0.62	89.90
Puno	77.80	47.30	17.87	26.80	21.70	64.00	0.02	0.00	30.40	0.44	87.70
San Martín	60.50	24.50	28.66	63.60	26.30	38.00	23.06	0.07	21.10	0.26	88.80
Tacna	29.70	8.10	68.88	91.00	81.70	27.00	0.00	0.03	6.20	1.37	85.90
Tumbes	27.50	2.40	47.78	52.40	42.40	34.00	4.51	0.10	14.00	0.51	97.00
Ucayali	63.90	41.60	37.74	49.00	28.60	47.00	6.87	0.16	34.50	0.30	87.20

Nombre indicador	Matrícula		Tasa de Analfabetismo		Eficiencia Educativa		Desempleo		Ingreso per capita		Carreteras		Votos Válidos		Asistencia a votar		Índice de Buen Gobierno		Participación de Exportaciones		
	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación	Competitividad	Competitividad	Competitividad	Competitividad	Competitividad	Competitividad	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Democracia	Integración	
ODE	ODM2	ODM2	ODM2	ODM2	ODM2	ODM2															
Año indicador	2005	2003	2003	2005	2005	2005	2005	2005	2003	2003	2001	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2003	2003	
Fuente	INEI	INEI	INEI	MINEDU	INEI	INEI	INEI	PNUD	MTC	ONPE	ONPE	ONPE	ONPE	ONPE	ONPE	ONPE	Defensoría del Pueblo	MINCETUR			
Unidad de medida	% de niños matriculados a nivel primaria	% de personas entre 15 y 24 años que no sabe leer ni escribir	% de personas entre 15 y 24 años que no sabe leer ni escribir	% en nivel no suficiente para 6to de primaria	% de la PEA que no tiene ocupación	Ingreso per capita anual en dólares	% de Carreteras Afirmadas o Asfaltadas del Total	% de votos válidos sobre el total de votos emitidos	% de personas registradas a votar que asistieron	Puntos	Exportaciones /PI										
Mejor país	Noruega	Noruega	Noruega	Teórico	Haití	Luxemburgo	Teórico	Bulgaria	Burundi	Teórico	Irlanda										
Peor país	Burkina Faso	Burkina Faso	Burkina Faso	Teórico	Nauru	Burundi	Teórico	Mali	Mali	Teórico	Burundi										
Magnitud mejor país	100	0	0	0	0	37499.2	100	99.8	97.3	100	100	97.3	99.8	97.3	100	100	100	100	0.94	0.94	
Magnitud peor país	36	87.2	1	90	90	88	0	70	28.4	0	70	28.4	0	70	28.4	0	0	0	0.07	0.07	
<b>Departamentos</b>																					
Amazonas	94.60	16.70	0.81	1.60	1.60	725.65	43.78	77.00	85.49	75.00	0.00										
Áncash	91.40	19.40	0.82	3.50	3.50	953.29	39.01	79.14	89.18	65.00	0.15										
Apurímac	93.00	25.70	0.86	1.50	1.50	653.29	39.84	72.67	86.58	42.00	0.00										
Arequipa	91.20	6.90	0.37	9.10	9.10	1552.94	36.23	89.29	90.97	55.00	0.03										
Ayacucho	89.60	24.90	0.81	1.50	1.50	636.71	20.06	75.25	87.60	58.00	0.00										
Cajamarca	91.70	25.60	0.71	1.80	1.80	720.71	36.80	72.97	88.24	69.00	0.09										
Cusco	87.70	23.90	0.81	3.40	3.40	780.71	49.76	78.84	87.76	60.00	0.02										
Huancavelica	89.60	28.80	0.78	1.80	1.80	479.65	26.40	71.97	89.18	54.00	0.00										
Huánuco	94.80	26.10	0.74	3.40	3.40	519.88	28.50	74.33	86.80	58.00	0.00										
Ica	92.40	5.90	0.51	5.70	5.70	1457.29	43.25	87.67	92.31	62.00	0.06										
Junín	90.70	11.20	0.56	3.40	3.40	1009.41	47.57	81.97	88.16	40.00	0.05										
La Libertad	94.50	13.80	0.54	3.90	3.90	1112.12	27.29	84.92	88.94	51.00	0.04										
Lambayeque	89.50	12.40	0.54	3.70	3.70	1432.59	44.37	86.63	89.06	76.00	0.01										
Lima y Callao	88.30	3.90	0.37	8.00	8.00	2301.88	28.15	89.27	90.15	59.00	0.25										
Loreto	92.30	6.30	0.86	3.60	3.60	749.29	52.93	80.81	84.20	55.00	0.00										
Madre de Dios	91.50	7.70	0.63	4.10	4.10	993.18	70.16	83.59	85.08	42.00	0.00										
Moquegua	87.10	12.50	0.36	6.00	6.00	1458.35	26.71	89.33	91.63	57.00	0.10										
Pasco	86.00	12.50	0.64	9.70	9.70	798.00	31.11	79.41	88.42	70.00	0.02										
Piura	86.70	15.30	0.61	5.30	5.30	887.65	28.20	79.78	90.04	59.00	0.05										
Puno	96.30	25.30	0.77	1.50	1.50	801.18	29.51	76.33	92.65	41.00	0.01										
San Martín	90.30	11.00	0.75	2.00	2.00	723.18	57.55	73.17	87.51	58.00	0.00										
Tacna	95.20	5.60	0.36	6.00	6.00	1901.29	39.38	88.34	92.35	75.00	0.04										
Tumbes	91.60	6.90	0.64	7.10	7.10	1224.35	30.30	85.84	91.59	69.00	0.00										
Ucayali	87.40	9.40	0.83	3.50	3.50	644.82	60.50	80.54	84.54	68.00	0.00										

Agencia Peruana de Cooperación Internacional  
Gerencia de Políticas y Programas